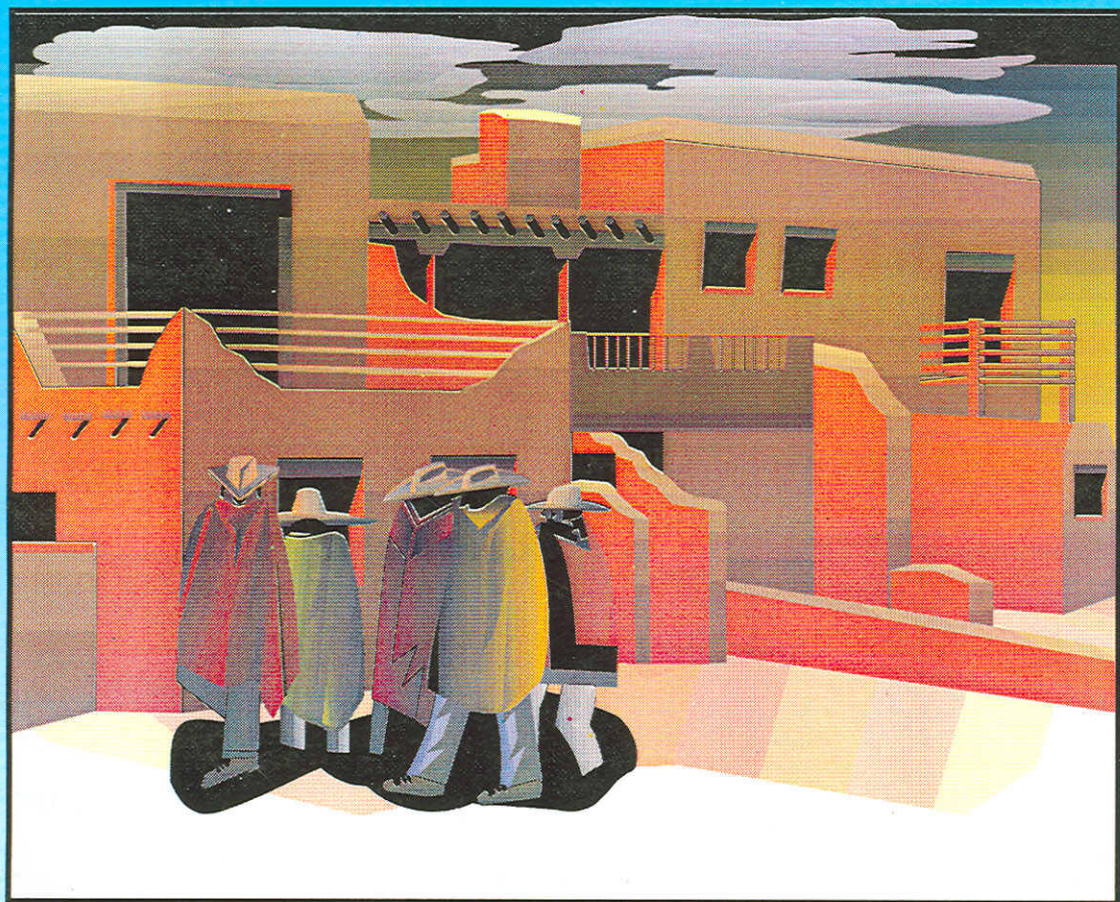


Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato



**BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

NUEVA EPOCA

No. 9

MARZO - JULIO DE 1996

INDICE

Guanajuato, una historiografía regional en claroscuro.

* *Patricia Arias*

La democracia y los gobernadores en Guanajuato.

Una mirada rápida a su historia política en el siglo XX.

* *Luis Miguel Rionda Ramírez*

Los testigos de nuestra historia.

* *Fray Miguel Martínez y Martínez*

El panteón de Silao.

* *Margarito Vázquez Navarro*

Algunos datos geográficos, estadísticos e históricos
del Municipio de Cortazar.

* *Rodolfo Mendoza Villagómez*

Documentos de interés en el Archivo General del Estado.

Situación del Mineral de Atarjea a fines del siglo XIX.

* *Ma. Isabel Murrieta Barrón*

GUANAJUATO, UNA HISTORIOGRAFIA REGIONAL EN CLAROSCURO¹

Patricia Arias

CEED/Universidad de Guadalajara

I

En 1988, hace ya un lustro, aparecieron publicados los dos últimos trabajos que dieron cuenta del estado en que se encontraba la investigación historiográfica sobre Guanajuato. Ambos diagnósticos bibliográficos eran sinceros como preocupantes. El primero, basado en la selección y revisión cuidadosa de un centenar y medio de trabajos con referencias hasta 1984, había descubierto una entidad historiada de girones, donde la intensidad de los claroscuros había arrojado luz sobre algunos momentos pero había acumulado en la penumbra y el silencio tiempos enormes, procesos complejos, regiones completas.

Eso tenía que ver, decía Rosalía Aguilar *et al*², con la propia historia de Guanajuato y sobre todo de su capital, donde las veleidades de la bonanza minera habían escindido la vida regional en dos grandes, luminosos y bien historiados períodos: la época de las reformas borbónicas, en las postrimerías de la eta-

¹ Ponencia presentada en el Coloquio *Pasado, presente y futuro de la historiografía regional de México*. Taxco, Gro., Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Ex-hacienda "El Chorrillo", 18-21 de mayo de 1993. De acuerdo a la convocatoria del Coloquio la ponencia abarca la situación historiográfica moderna, es decir, a partir del porfiriato y concluye en 1993, año de realización del evento.

² Rosalía Aguilar, *et al.* "Guanajuato, una bibliografía comentada, 1750-1917" en *Secuencia*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 1988. pp. 111-114. Véase también de Rosalía Aguilar y Rosa María Sánchez de Tagle "La historiografía de Guanajuato en el siglo XIX. Balances y perspectivas de la investigación" en José Luis Lara Valdés (Coord). *Guanajuato: historiografía*. León, El Colegio del Bajío. 1988. pp. 175-182.

pa colonial y, una centuria más tarde, la treintena de años que acumuló el porfiriato.

En medio, había quedado un siglo XIX apenas delineado en la imagen de una vida urbana que, como ha dicho don Luis González, estuvo en un tris de "...desaparecer por lo doloroso del parto de la Independencia..."³ o en la idea de Alejandro Moreno Toscano de que Guanajuato como parte medular de la formación colonial, sufrió más que cualquier otra región la desarticulación de la sociedad y economía novohispanas, situación que habría dado lugar a una centuria decimonónica en la que la vida y los quehaceres guanajuatenses tendieron a restringirse y a ruralizarse⁴.

Pero no sólo eso. Su bien ganado título de "matriz y cuna de la patria mexicana" no le había ayudado demasiado a la historiografía regional en otro sentido: los temas favoritos solían ser los de índole político-administrativo donde, queriéndolo o no, la trayectoria guanajuatense se pensaba y explicaba más en el marco de los grandes procesos nacionales que a partir de la dinámica de la región y los acontecimientos estatales⁵.

Al siglo XX no le había ido mejor. La búsqueda y revisión meticulosa de veinte años de producción etnohistórica y antropológica le permitió a Luis Miguel Rionda⁶ descubrir un saldo positivo en la hechura de algunos importantes trabajos y sobre todo en la puesta en marcha de varios proyectos que auguraban novedosos hallazgos e importantes resultados. Pero también en esos dos campos se constataba la persistencia de notables y tercas lagunas temporales, temáticas y espaciales.

Dos características centrales de la región podían ayudar a explicar la escasez de estudios antropológicos sobre Guanajuato, señalaba Luis Miguel Rionda⁷. Para una antropolo-

³ Luis González "Ciudades y villas del Bajío en el siglo XVIII" en *Relaciones*, vol. I, No. 4 Zamora, El Colegio de Michoacán. 1980. pp. 100-111.

⁴ Alejandra Moreno Toscano. "Cambios en los patrones de urbanización en México, 1810-1910" en *Historia Mexicana*. 86, vol. XXII, No. 2. México. El Colegio de México. 1972. pp. 160-187.

⁵ Rosalía Aguilar, *op. cit.*

⁶ Luis Miguel Rionda Ramírez "Estudios antropológicos y etnohistóricos en Guanajuato" en José Luis Lara Valdés (Coord). *Guanajuato: historiografía*. León, El Colegio del Bajío, 1988. pp. 91-114. Véase también de Luis Miguel Rionda "Etnohistoria y la antropología social en Guanajuato" en Carlos García Mora y Mercedes Mejía Sánchez (Coord). *La antropología en México. Panorama Histórico*. México, INAH: 1988. pp. 279-302.

⁷ Luis Miguel Rionda, *op. cit.*

gía siempre fascinada por la investigación de regiones indígenas y la discusión de temas étnicos e interétnicos, Guanajuato, con su población rural predominantemente mestiza, resultaba un ámbito menos atractivo que otros para la investigación histórico-social.

Eso es lo que tocaba a la vida y los quehaceres del campo. Pero también la vida urbana guanajuatense iba a contraccorriente de otra de las prioridades de investigación de la época. Una población urbana que vivía en varias ciudades medias y pequeñas proponía pocos temas de estudio que los que surgían de las impresionantes urbes, como México, Guadalajara o Monterrey, que al concentrar cada vez más gente y tensiones requerían también de mayores conocimientos.

Así las cosas, comparado con los estados vecinos y parientes de la región centro-occidental del país, Guanajuato aparecía como una entidad poco historiada por los propios, pero también escasamente atractiva para los de fuera. Como quiera, los foráneos habían contribuido con una parte muy significativa de la investigación y sobre todo de la reflexión sobre el territorio y la gente guanajuatense.

Hoy, apenas un lustro más tarde, podría decirse que la vida regional y el contexto intelectual han experimentado cambios profundos que de un modo u otro se reflejan en la investigación regional. De cualquier modo, las debilidades de la investigación regional detectadas por Rosalía Aguilar y Luis Miguel Rionda siguen presentes. Los claroscuros de la historiografía de Guanajuato siguen siendo tan intensos como hace diez años, pero están iluminando ahora zonas distintas, quizá también de diferente manera.

II

El porfiriato en Guanajuato.

No cabe duda que uno de los períodos que ha comenzado a ser estudiado con mayor detenimiento y menos apasionamiento es el del porfiriato. También de otro modo. En verdad, puede decirse que la historiografía regional ha abandonado la que fue una de sus más viejas y persistentes fascinaciones: la minería,

actividad que mantenía la mirada anclada en los avatares de la hermosa capital guanajuatense y sus tiempos estelares. Este abandono ha ayudado a descubrir no sólo la dinámica de otros espacios sino también a descubrir y pensar otros momentos de la vida regional.

La gran beneficiaria de estos cambios ha sido el Bajío, esa amplia franja de tierras bajas y feraces que se extiende desde los Apaseos hasta las cercanías de San Francisco del Rincón y, dentro de ella, la ciudad que es hoy la población guanajuatense más poblada y más importante en términos económicos: León.

Los estudios recientes en torno a esa ciudad hacen pensar que la región abajeña vivió cambios profundos, realmente decisivos, en el último tercio del siglo XIX. Cambios que se pueden atribuir, en gran medida, a la llegada del ferrocarril que en sólo una década -1880-1890- atravesó y comunicó al Bajío con las dos principales ciudades de la época -México y Guadalajara- y con la frontera norte rumbo a Estados Unidos.

Las *Memorias*, publicadas como *Recordatorios*, del abogado y escritor leonés Toribio Esquivel Obregón⁸, dan cuenta no sólo de las celebraciones que hubo con motivo de la llegada del primer tren a la ciudad, sino también de las enormes expectativas que generó la comunicación ferroviaria entre México y Estados Unidos. Así, dice Esquivel Obregón "...los empresarios y contratistas del ferrocarril, llevaban a León sus familias y otras personas que radicaban en pueblos cercanos, queriendo aprovechar las ventajas del ferrocarril...". Aunque Esquivel Obregón llama la atención sobre el dinamismo económico leonés previo al ferrocarril, su mirada acuciosa y un tanto nostálgica da cuenta de las modificaciones que se sucedieron en la vida económica de la ciudad a partir de 1882.

El estudio de María de la Cruz Labarthe⁹, sobre León en los casi cuarenta años que transcurrieron entre las inundaciones de 1888 y la de 1926, describe los cambios demográficos y económicos que experimentó esa ciudad abajeña durante el porfiriato. A la vuelta del siglo León aparecía como una urbe

⁸ Toribio Esquivel Obregón *Recordatorios públicos y privados*. León, 1964-1908. México. Universidad Iberoamericana, H. Ayuntamiento de León 1988-1994. 1992.

⁹ María de la Cruz Labarthe. *León entre dos inundaciones, 1888-1926*. León, El Colegio del Bajío, versión mecanuscrita. 1983.

llena de dinamismo, plena de actividades: nuevas y grandes fábricas, en particular en el ramo textil; molinos de harina y fábricas de fideo; la expansión de los talleres de calzado, cuero, rebosos, sombreros, talabartería; la abundancia de obrajes; la calidad de las casas comerciales de nombres y reminiscencias francesas. El comercio y la manufactura urbanos eran complementados con una agricultura próspera, principalmente cerealera, originada en haciendas y ranchos que habían entrado en una etapa de modernización tecnológica y de diversificación de cultivos. Este proceso de cambio económico había dinamizado un desarrollo urbano, de carácter público y privado, que iba al paraje con una vida social y cultural intensa¹⁰.

En general, la investigación sobre León, aunque excelente en la constatación, es todavía muy frágil en el análisis. Hacen falta estudios que descubran las razones precisas de los protagonistas, los mecanismos concretos que promovieron la expansión económica leonesa; mecanismos que deben estar ligados a modificaciones rotundas y originales en la dirección y el monto de los intercambios inter y extrarregionales.

Otro estudio en la región del Bajío, pero en una localidad más pequeña, reitera este impacto dinamizador del porfiriato en la región. En San Francisco del Rincón, población de frontera entre los Altos de Jalisco y el Bajío de Guanajuato, el paso del ferrocarril y la instalación de una estación -Francisquito- transformó dos quehaceres rurales de pequeña escala -la cría de puercos y pollos y la manufactura de sombrero- en actividades de gran dinamismo comercial y manufacturero ligadas a la villa que muy pronto se convirtió en ciudad. De este modo, San Francisco se transformó en un centro urbano que en poco tiempo y con gran éxito logró construir una nueva microrregión en torno a sí¹¹.

¹⁰ Mariano González Leal. "La vida cultural leonesa a fines del siglo XIX" en Mariano González Leal (Coord.). *Guanajuato: la cultura en el tiempo*. Guanajuato, El Colegio del Bajío. 1988. pp. 195-204. Estudios antropológicos sobre la industria zapatera, reconocen el porfiriato un momento decisivo para el arranque de la industrialización leonesa en general y de la especialización en la producción de calzado masculino en particular. En este sentido véase Lucía Bazán, et. al. *La situación de los obreros del calzado en León, Guanajuato*. México, Ediciones de la Casa Chata 1988, en especial el capítulo de Raúl Nieto Calleja "El oficio zapatero y la dominación del capital", pp. 117-154.

¹¹ Véase Patricia Arias. *Nueva rusticidad mexicana*. México, Conaculta. 1992. También de Patricia Arias "De recolectores a porcicultores. Cien años de ganadería porcina en Guanajuato y Michoacán" en Thierry Linck (Comp). *Agriculturas y campesinados de América Latina. Mutaciones y recomposiciones*. México, FCE. 1994. pp. 157-164.

Como es bien sabido, allí y en ese tiempo pintaba, vendía nieves, organizaba fiestas religiosas Hermenegildo Bustos, el retratista insuperable de las gentes del Rincón. La fascinación por el personaje ha contribuido a conocer y dar a conocer mejor la microhistoria de esa pequeña región de Guanajuato en ese momento de prosperidad, cuando toda la sociedad quería y podía mandarse a hacer un retrato, encargar un retablo de acción de gracias por un favor recibido¹².

La situación de Valle de Santiago apunta en el mismo sentido. Como es bien sabido, esa rica microrregión agrícola del Bajío-sur, ha sido, desde hace tiempo, la más profusamente estudiada del Estado de Guanajuato. Aunque ninguna de las cuatro investigaciones en torno a Valle trata directamente del porfiriato¹³, Héctor Díaz-Polanco, alude a la bonanza económica de la época en la región, situación que estuvo detrás de la emergencia y convivencia de dos prósperos sectores empresariales: los hacendados y sobre todo los comerciantes, que practicaban con enorme habilidad el doble oficio de mercaderes y prestamistas¹⁴.

Aunque ciertamente falta mucho por investigar al respecto, es posible sugerir que la travesía del ferrocarril por el Bajío terminó de desplazar, hizo descender el dinamismo de Guanajuato a la franja abajeña de una manera nunca antes vista. Con el ferrocarril se destruyó de manera inequívoca e irremediable la vieja articulación regional entre tierras altas y bajas, donde el destino de las actividades abajeñas dependía de los avatares de la minería enclavada en la sierra guanajuatense.

La nueva articulación que hizo posible el ferrocarril pudo basarse entonces en la riqueza agropecuaria y manufacturera de cada una de las diversas microrregiones del Bajío en relación a

¹² Jorge Durand. "Los retablos de Hermenegildo Bustos" en *Zona abierta*, Suplemento de *El Financiero*, 16 de abril de 1993: 13-14. Raquel Tibol. *Hermenegildo Bustos, pintor de pueblo*. México, Conaculta, Ediciones Era.

¹³ Héctor Díaz-Polanco. "La economía campesina y el impacto capitalista. Un caso mexicano" en Varios Autores *Capitalismo y campesinado en México*. México, SEP-INAH, 1976. pp. 69-97. Héctor Díaz-Polanco y Laurent Guy Montandon. *La burguesía agraria en México: un estudio de caso en el Bajío*. México. El Colegio de México, Cuadernos del CES. 1977. Héctor Díaz-Polanco. *Formación regional y burguesía agraria en México (Valle de Santiago, el Bajío)*. México, Ediciones ERA 1982. Gerardo Escudero Columna. *Agro-industrie, modernisation agricole et subordination de l'agriculture. Le cas de Valle de Santiago, Guanajuato, México*. París, Institute des Hautes Etudes de L'Amerique Latine. Tesis de Doctorado de Tercer Ciclo. 1984. Laura González Martínez. *Respuesta campesina a la revolución verde en el Bajío*. México, Universidad Iberoamericana. 1992. Héctor Tejera Gaona. *Capitalismo y campesinado en el Bajío*. México, ENAH, Ediciones Cuicuilco. 1982.

¹⁴ Héctor Díaz-Polanco, *op. cit.*

nuevos y alejados mercados. Este proceso parecería estar detrás del crecimiento y reforzamiento de la vida urbana que experimentaron varias ciudades del Bajío guanajuatense y que quedó reflejado en el título de ciudad que varias de ellas obtuvieron durante el porfiriato¹⁵.

En este sentido, puede pensarse que hacia fines del siglo XIX se había modificado de manera lenta pero irremediable la vieja jerarquía de congregaciones, pueblos, villas y ciudades heredada de la larga etapa colonial, en un sentido que favoreció la vida y los quehaceres urbanos en la región del Bajío¹⁶. Hacia el fin de siglo Guanajuato volvió a ser una entidad donde prosperaban una serie de poblaciones urbanas, pero ahora casi todas situadas en la cada vez más populosa franja abajeña.

La imagen que surge de los estudios sobre las poblaciones del Bajío no puede ser matizada o contrastada con la de otras regiones del Estado. El abandono de la preocupación por la minería ha acarreado el desinterés por el estudio de la vida y los quehaceres de casi todas las poblaciones alteñas, de ese inmenso panorama que abarca los municipios más grandes, pobres, cada vez menos poblados, del norte del Estado.

Como quiera, las referencias indirectas de los trabajos antropológicos de Manola Sepúlveda en la región de Dolores Hidalgo y de Sandra Treviño en el mineral de Pozos y la microrregión de San José Iturbide, sugieren que la crisis minera y la precariedad agropecuaria del norte guanajuatense terminaron por socavar la articulación no sólo interregional, sino incluso las relaciones intrarregionales¹⁷. La incógnita es aún mayor respecto a la región sur del Estado, esa docena de pequeños municipios que se acercan y vinculan a los estados vecinos de Querétaro y Michoacán.

¹⁵ Véase Crispín Espinosa (más tarde Manuel Sánchez Almaguer). *Efemérides Guanajuatenses*. 3 tomos. Comprende los acontecimientos más notables ocurridos en la ciudad de Guanajuato desde el año de 1874 hasta 1920. Guanajuato, Imprenta de "El Comercio". Véase también Lucio Marmolejo. *Efemérides Guanajuatenses*. Comprende desde los acontecimientos más antiguos que tienen relación con la ciudad de Guanajuato hasta los más recientes (1885). 4 tomos. Guanajuato, Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. 1907-1914.

¹⁶ Patiricia Arias. *Irapuato, el Bajío profundo*. Guanajuato, Archivo General del Estado de Guanajuato. 1994. 155 páginas.

¹⁷ Véase Manola Sepúlveda Garza. *Evolution de la structure agraire dans le Nord de Guanajuato, Mexique. San Pío, une étude de cas 1900-1982*. París, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Tesis de Doctorado de Tercer Ciclo. 1985. Véase también Sandra Treviño Siller. *El trabajo a domicilio: una forma específica de proletarianización de la mujer obrera*. México, UAM-I, Tesis de Licenciatura en Antropología Social. 1986.

Así las cosas, la vida urbana que perfila la historiografía, aunque regionalmente diferenciada, había alcanzado una intensidad y complejidad mayor, en cualquier caso distinta de la que existía en otras entidades de la República en esos años de comienzos del siglo XX. A este contraste se añade otro: su situación agraria y el carácter de su población rural. Aunque este sea siempre un tema espinoso, hay que decir que en Guanajuato la historiografía en torno al tema se ha topado una y otra vez con un fenómeno peculiar, del que empezó a hablar fuerte David A. Brading, pero que ya había sido mencionado por Francois Chevalier y estudiado, en otra región, por Luis González¹⁸. La investigación de Brading acerca de las haciendas y ranchos del Bajío¹⁹ puso al descubierto un hecho incontrovertible: que allí no había evidencia que demostrara que durante el porfiriato se hubiese dado un proceso de concentración en la tenencia de la tierra. Más bien al contrario. Desde la época independiente el Bajío había visto nacer y crecer una sociedad de rancheros que a través del tiempo y los acontecimientos se habían vinculado de diferente manera a los avatares de las haciendas: arrendatarios, medieros, trabajadores de los ranchos, asalariados²⁰. El estudio de María del Carmen Collado sobre el empresario Oscar Braniff, en su calidad de copropietario de Jalpa, da cuenta de la manera en que era trabajada la hacienda: una parte de la enorme propiedad "...era cultivada por aparceros que trabajaban a medias con los dueños...", los 1800 peones que se empleaban no estaban sometidos por préstamos²¹.

¹⁸ Francois Chevalier. *La formación de los grandes latifundios en México*. México, FCE., 1976. Como es bien sabido, el primer estudio que descubre y explica a la sociedad ranchera que surge del fraccionamiento de la hacienda en el siglo XIX es el de Luis González, *Pueblo en vilo*. México, El Colegio de México. 1967.

¹⁹ David A. Brading. *Haciendas y ranchos del Bajío, León 1700-1860*. México. Editorial Grijalbo. 1988. Véase también a David A. Brading "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850" en *Historia Mexicana*. 90, vol. XXIII. México, El Colegio de México. 1973. pp. 197-237. Apareció en Varios Autores *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*. México, Siglo XXI Editores. pp. 105-131. Entre sus trabajos más recientes puede verse "El ranchero mexicano: campesinos y pequeños propietarios" en Ricardo Avila, Carlos Martínez Assad y Jean Meyer (Coords.). *Las formas y las políticas de dominio agrario*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara. 1992. pp. 96-110.

²⁰ Enrique Semo, con datos de Tannenbaum, señala que entre 1854 y 1910 el número de ranchos aumentó de 15085 a 47939, "... un tercio de ellos ubicados en Guanajuato, Jalisco y Michoacán. ...". Véase "Hacendados, campesinos y rancheros", en Varios Autores. *Historia de la cuestión agraria mexicana. El siglo de la Hacienda. 1800-1900*. México, Siglo XXI Editores. 1988. pp. 86-164. David A. Brading muestra que las 442 haciendas y 2716 ranchos que había en Guanajuato en 1882 se habían transformado en 534 y 3999 respectivamente en 1910, con lo cual, dice, "... resulta obvio que el tamaño promedio de estas unidades disminuyó". Brading, *op. cit.*

²¹ María del Carmen Collado. *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*. México, Siglo XXI Editores. 1987

Esta peculiaridad del sistema de trabajo ha aparecido en investigaciones sobre la vida rural en otros rumbos de la geografía guanajuatense: en Valle de Santiago, por ejemplo, Díaz-Polanco descubrió que el tamaño de las propiedades agrarias había disminuido, hasta el punto que en el porfiriato sólo había una hacienda con una extensión apreciable: San José de Parangueo, con casi veinte mil hectáreas. Porque allí, constata, tendían a proliferar los ranchos, un fenómeno "...al parecer típico del Bajío..." y una de las formas usuales de trabajo, incluso después de la revolución, era la aparcería²². El estudio de Laura González sobre el ejido Loma Tendida, en Valle de Santiago, muestra cómo, a la vuelta del siglo, la hacienda de Parangueo sólo cultivaba de manera directa las tierras irrigadas de la propiedad y las superficies de temporal eran trabajadas por aparceros²³.

De hecho, Díaz-Polanco atribuye la ausencia de un movimiento campesino local en la revolución de 1910 a la peculiar mixtura de una estructura socioeconómica regional donde no existían relaciones de servidumbre por deuda en las haciendas, donde abundaba una capa media rural de rancheros y, en términos más generales, donde escaseaban las tensiones y conflictos por despojo de tierras, situación que era moneda corriente en los ámbitos de población indígena²⁴.

Lejos de allí, en la región serrana, la investigación de Manola Sepúlveda en San Pío, cerca de Dolores Hidalgo, muestra una situación similar: allí, la hacienda agroganadera que dio origen al ejido, tenía una estructura del empleo que incluía, además de los peones, a un buen número de vaqueros, arrendadores y dos tipos de medieros ("al rayar" y "al quinto")²⁵.

Aunque en este ámbito también hacen falta más estudios, la información existente permite pensar que en varias microrregiones de Guanajuato se había desarrollado una estructura agraria compleja donde coexistían formas de propiedad y sistemas de trabajo agropecuario basadas en la ocupación más o

²² Héctor Díaz-Polanco, *op. cit.*

²³ Laura González Martínez. *Respuesta campesina a la revolución verde en el Bajío*. México, Universidad Iberoamericana. 1992.

²⁴ Héctor Díaz-Polanco, *op. cit.*

²⁵ Manola Sepúlveda, *op. cit.*

menos libre de diversos tipos de trabajadores más que en modalidades coercitivas de empleo de mano de obra, que era lo común en otras tierras.

Estas peculiaridades de la vida urbana y de la condición rural en Guanajuato están presentes en las investigaciones de los autores que tratan de explicar la divergente forma de participación que tuvo la región en dos movimientos sociales cruciales del México moderno: la revolución de 1910 y la guerra cristera. Como es bien sabido, Guanajuato se puede agrupar en la sección de entidades que tuvo una participación menor en la revolución de 1910. La lucha armada acumuló algunas célebres batallas en la región más por el movimiento de tropas en conflicto a través del ferrocarril que por la abundancia de héroes locales. Quizá también por la palidez de los conflictos regionales, por lo menos en lo que toca a la condición agraria.

III

La revolución de 1910 y los años del reparto agrario.

Hasta ahora la visión más completa de la revolución en Guanajuato sigue siendo la de Manuel M. Moreno. Su obra clásica²⁶, ha sido recientemente editada con un nombre y un patrocinador nuevos: se llama ahora *Guanajuato: cien años de historia* y fue publicada en 1989 por el Gobierno del Estado. Como se sabe, el conocido historiador y político, entrevera allí los sucesos y personajes de Guanajuato con la historia militar y política de la revolución en general. Más recientemente y como parte de una selección de textos del Diccionario Histórico y Bibliográfico de la Revolución Mexicana, el INEHRM publicó, en 1991, una síntesis de los antecedentes socioeconómicos y de los primeros impactos, sobre todo en el ámbito de las pugnas políticas, de la revolución en Guanajuato²⁷.

La historia político-militar de la década de 1910-1920 ha hecho una nueva e importante conquista en las filas de los historiadores jóvenes. Dos trabajos de Francisco Meyer tratan el tema

²⁶ Manuel M. Moreno. *Historia de la Revolución en Guanajuato*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1977.

²⁷ Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. *La Revolución Mexicana en el Bajío*, que comprende además de Guanajuato, a los estados de Jalisco y Michoacán. México, INEHRM. 1991. pp. 7-16.

desde ángulos novedosos. En un artículo breve ofrece materiales y reflexiones para entender el impacto local del breve periodo huertista (1913-1914) en el Estado. En su tesis de maestría, todavía no publicada, busca precisar la manera en que los cambios políticos y la lucha armada afectaron el área de Acámbaro en el lustro 1910-1915²⁸.

Dentro del mismo giro de historia política, pero con base en información municipal, la investigación de Mónica Blanco ha descubierto la gran diversidad de expresiones y modalidades políticas que hubo en torno a la elección de las primeras autoridades maderistas en 1911. Diversidad que tuvo que ver, ha señalado Blanco, con el tamaño y la dinámica económica de la población y la capacidad de negociación de las élites políticas locales, más que un sólo y unívoco sentimiento antiporfirista²⁹.

La historia política estatal de la década siguiente, de esos años veintes que dieron lugar a inolvidables caudillos regionales tan bien estudiados en otras partes del país, en Guanajuato permanece inexplorada. Y no por falta de prospectos de hombres fuertes, sino de estudiosos. Como quiera, la publicación de la serie completa de los Informes de Gobierno, desde 1917 hasta la fecha, ofrece un material de primera mano para algún día emprender esa tarea³⁰.

Una de las líneas de interés que se percibe en distintos trabajos que tocan esa década ha sido la del reparto agrario que se inició a partir de 1915 y concluyó a fines de los años treintas, que fueron al mismo tiempo los más convulsionados pero también los postreros de una época. En este ámbito, oscuro y complejo, que hasta la fecha toca fibras de sensibilidad social y política, se descubre otra vez la diversidad de trayectorias y experiencias regionales. En ese tiempo se dio el surgimiento del

²⁸ Francisco Meyer "El huertismo en Guanajuato, 1913-1914" en *Estudios sobre la trayectoria histórica de la urbe guanajuatense*. Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato. 1992. pp. 75-82. Véase también de Francisco Meyer. *Tradición y progreso. La reforma agraria de Acámbaro, Guanajuato (1915-1941)*. Zamora, El Colegio de Michoacán. Tesis de Maestría en Historia. 1992.

²⁹ Mónica Blanco. "Participación popular y revolución. La elección de los jefes políticos en Guanajuato en 1911" en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*. México. INEHRM. 1991. pp. 135-147. Véase también de Mónica Blanco. "El jefe político en el momento de la transición entre el gobierno de Porfirio Díaz al de Francisco I. Madero en Guanajuato" en José Arturo Salazar y García (Coord.). *Guanajuato: evolución social y política*. León, El Colegio del Bajío. 1988. pp. 269-280.

³⁰ Compilación de Informes de Gobierno 1917-1991 *Guanajuato en la voz de sus gobernadores*. 4 tomos. Guanajuato. Gobierno del Estado de Guanajuato. 1991.

agrарismo, movimiento que en Guanajuato estuvo siempre marcado por la vinculación de ciertos sectores rurales con la naciente, pero todavía escindida clase política estatal.

Las dos obras de Alfredo Guerrero Tarquín, un dirigente agrarista de la Sierra Gorda, son un excelente testimonio de la complejidad de factores que estuvieron detrás de las demandas agrarias que, con mayor o menor éxito, según las regiones, promovió el agrarismo en Guanajuato³¹. Allí, en la Sierra Gorda donde existía una población indígena con viejos y dolorosos agravios, parecería que el llamado agrarista pudo tener mejor acogida que en otras regiones del Estado.

El estudio de Francisco Meyer sobre el reparto agrario en Acámbaro -que es en verdad el único trabajo dedicado a ese tema-, pone en evidencia una situación similar. En la microrregión de Acámbaro, el agrarismo, con su temprana demanda de restitución de tierras, arraigó pronto en un terruño donde existían comunidades y barrios indígenas³².

Situación distinta ciertamente de la que se presentó, por ejemplo, en la región de Dolores Hidalgo. La investigación de Manola Sepúlveda descubrió más bien la renuencia de los campesinos del hoy ejido de San Pío al reparto y da cuenta de sus complejos motivos: la persistencia de la ideología cristera en la que aceptar tierras era cambiar de bando, la existencia de sistemas de aparcería que creaban lazos múltiples con los propietarios de la tierra, la manipulación ideológica por parte de patrones y autoridades eclesiásticas, la capacidad de los propietarios de hacer competencia al Estado en el otorgamiento de tierras³³. Los motivos aducidos en San Pío son parecidos a los que se suelen escuchar en otras regiones de Guanajuato, ciertamente en el Bajío, para explicar la reticencia rural a aceptar tierra “regalada”.

A pesar de la divergencia de posiciones entre el campesinado que estudian, Meyer y Sepúlveda, descubren y distinguen

³¹ Alfredo Guerrero Tarquín. *Memorias de un agrarista*. México, INAH, Colección Divulgación, 1987. Véase también de Alfredo Guerrero Tarquín. *Reminiscencias de un viaje a través de la Sierra Gorda*. México, INAH. Colección Divulgación. 1988.

³² Francisco Meyer, *op. cit.*

³³ Manola Sepúlveda, *op. cit.*

otro momento de tensión rural posterior al primer reparto y tal vez de mayor intensidad. Tanto en Acámbaro como en Dolores Hidalgo hubo una segunda etapa de conflicto agrario que fue en muchos casos intrarregional, cuando, a partir de los años cuarenta se hizo evidente que la primera dotación había resultado insuficiente y deficiente³⁴. La distinción propuesta puede ser de gran utilidad para entender de manera más precisa el sentido de las demandas agrarias locales en diversos momentos.

En general, los estudios que han tocado el tema en el periodo de los primeros repartos, es decir, en los años veinte, muestran una entidad donde la tensión social se había incrementado, más quizá que en la década de la lucha armada: las múltiples raíces del desafecto de la gente del campo al agrarismo, la organización que muy pronto se dieron los propietarios rurales agredidos, la politización de los conflictos agrarios, habían llevado las situaciones a puntos de ruptura social, en muchos casos, para siempre³⁵.

Así, en una región que Pablo Serrano ha caracterizado como católica, agraria, hispanista y tradicionalista como la del Bajío³⁶, la mecha estaba a punto de prenderse, lo que sucedió, como todo el mundo sabe, en 1927 con el inicio de la guerra cristera. Salvo las *memorias* de Guerrero Tarquín, que reseñan la lucha entre agraristas y cristeros en la Sierra Gorda³⁷, los eventos de la cristiada guanajuatense hay que encontrarlos todavía en las páginas de *La Cristiada*³⁸.

Por contraste, un movimiento social y político de la década siguiente se ha convertido en uno de los temas mejor investigados en los últimos años: el sinarquismo, heredero de la resistencia cristera que permeó no sólo la vida política guanajuatense sino que fue la bandera que descubrió la profunda unidad cultural y social de un Bajío espacialmente más amplio, al que lo unían el desafecto por la revolución y el estado posrevolucionario.

³⁴ Francisco Meyer, *op. cit.*; Manola Sepúlveda, *op. cit.*

³⁵ Héctor Díaz-Polanco, *op. cit.*; Alfredo Guerrero Tarquín, *op. cit.*

³⁶ Pablo Serrano Álvarez. *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*. 2 volúmenes. México, Conaculta. 1992.

³⁷ Alfredo Guerrero Tarquín. *Memorias de un agrarista. op. cit.*

³⁸ Jean Meyer. *La cristiada*. México, Siglo XXI Editores. 1977.

rio³⁹. Pablo Serrano ha preferido trabajar con particular esmero esos veinte años de construcción regional y nacional del movimiento sinarquista que transcurrieron entre 1932 y 1951. A partir de ese momento, afirma el autor de la *Batalla del espíritu*, el sinarquismo "...desapareció nacional y regionalmente, aunque su arraigo ideológico y social siguió..."⁴⁰.

Guillermo Zermeño y Rubén Aguilar, por su parte, aunque interesados en la trayectoria histórica del sinarquismo, han llevado la investigación y el análisis desde su fase de movimiento social hasta su etapa y vicisitudes como Partido Demócrata Mexicano⁴¹. La visión más amplia y general no deja de reconocer en Guanajuato uno de los baluartes más seguros y persistentes del PDM⁴². En el caso del sinarquismo no cabe duda que la calidad de los investigadores interesados en el asunto ha sido responsable del renovado interés por el tema. Pero quizá pueda decirse que la fascinación por ese movimiento tiene que ver con el que fue el único movimiento regional que logró sobrevivir a la década de los veinte cuando la fuerza centralizadora del Estado avasalló los proyectos regionales. Carlos Martínez Assad y Pablo Serrano han rastreado y reivindicado una las últimas luchas de las fuerzas locales contra el estado nacional: la elección del presidente municipal en León en 1946⁴³. Como sabemos hoy, tuvieron que pasar varias décadas para volver a ver fenómenos políticos similares.

Quizá como resultado de esa etapa y tendencia centralizadora de la vida nacional que caracterizó a las siguientes décadas, la vida regional tendió a desdibujarse, a diluirse en cifras y tendencias que impedían ver la diversidad de las acciones, la variedad de maneras en que la gente de Guanajuato había enfrentado los cambios de las últimas décadas, sobre todo de fines de los sesentas en que la crisis agraria y agrícola generalizada obligó a las regiones a buscar nuevos caminos de sobrevivencia.

³⁹ Pablo Serrano Alvarez, *op. cit.* Véase también a Pablo Serrano Alvarez. "El sinarquismo en el Bajío mexicano (1934-1951). Historia de un movimiento social regional" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Vol. XIV. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas. 1992.

⁴⁰ Pablo Serrano Alvarez, *op. cit.*

⁴¹ Guillermo Zermeño y Rubén Aguilar. "Dos razones para el estudio y la investigación de la UNS-PDM en Guanajuato" en José Arturo Salazar y García (Coord.). *Guanajuato: revolución social y política*. León, El Colegio del Bajío. 1988. pp. 281-298.

⁴² Guillermo Zermeño y Rubén Aguilar, *op. cit.*

⁴³ Carlos Martínez Assad y Pablo Serrano Alvarez. "La disputa por el municipio de León en 1946" en *La Jornada Semanal*. México, 22 de septiembre de 1991. pp. 38-44.

IV

Guanajuato en la investigación reciente.

De manera similar a lo que sucede con la historiografía, los estudios antropológicos y sociológicos de la década de los ochenta, que son los que han dado resultados en los últimos cinco años, suponen un cambio de óptica respecto a líneas de investigación privilegiadas en épocas anteriores. Esto tiene que ver, por una parte, con la apertura de enfoques en los que la entidad entraba como anillo al dedo. Por otra, a la misma fuerza de la realidad guanajuatense que ha sido capaz de imponerse a los viejos esquemas.

Como se recordará, desde fines de los años sesentas, se suscitó un fuerte interés por los estudios urbanos en general y de la cultura obrera y la lucha sindical en particular. Esta circunstancia promovió la puesta en marcha de dos estudios urbanos, ambos en la región del Bajío. El primero fue una investigación en la ciudad de León que más tarde dio lugar a un libro colectivo donde se analizó el proceso de industrialización centrado en la fabricación de calzado y su relación con las formas de vida, la cultura obrera y, sobre todo, las modalidades de organización y lucha sindicales⁴⁴. No hay que olvidar que en esos años se dio un auge sindical, que en León se expresó a través del Frente Auténtico del Trabajo (FAT). De cualquier modo, los trabajos de Lucía Bazán y Margarita Estrada dejaron entrever los rasgos de una cultura obrera profundamente permeada por su añeja y peculiar relación con las organizaciones eclesíásticas⁴⁵.

El segundo fue un estudio de la acción sindical en Irapuato, ciudad abajeña próxima a León, de economía próspera y diversificada. En los años setentas llegó por allí Paco Ignacio Taibo II para incorporarse a la lucha que encabezaba el FAT contra la industria de la confección en esa ciudad. El resultado, seguramente menos esperado por la lucha social, pero previsible en Taibo II, fue la hechura de un libro pequeño, *Irapuato, mi amor*⁴⁶,

⁴⁴ Lucía Bazán, *et. al. op. cit.* En especial véase los artículos de Raúl Nieto Calleja. "Espacio laboral y trabajo". pp. 65-116 y de Raúl Nieto y Sergio Sánchez. "La acción contestataria". pp. 155-184.

⁴⁵ Lucía Bazán. "¡Viva Cristo Rey y la Reina del Trabajo!" en Lucía Bazán, *op. cit.* pp. 259-292. Véase de Margarita Estrada. "Vida cotidiana y reproducción de la fuerza de trabajo. San Juan Bosco, una colonia de León" en Lucía Bazán, *op. cit.* pp. 25-64.

⁴⁶ Paco Ignacio Taibo II. *Irapuato, mi amor*. México, Editorial Macehual, Editorial Leega e Información Obrera. 1984.

agotado e inconseguible, que da cuenta de la cotidianeidad de la resistencia y que, con la última visita en 1982, permite vislumbrar el presumible desenlace.

Esta preferencia por la situación urbana en el Bajío se matiza apenas con dos trabajos. Una investigación universitaria ofrece materiales y reflexiones interesantes sobre el Barrio de la Banda, en la ciudad de San Luis de la Paz. Aunque de tipo escolar, es casi lo único que existe acerca de una población urbana del norte del Estado en la actualidad⁴⁷.

Un artículo de Luis Miguel Rionda sobre la convivencia de poderes en la ciudad de Guanajuato, resultó en verdad premonitorio de las tensiones latentes en la capital de un Estado cuyo dinamismo económico -y quizá también político- se ha concentrado en la región del Bajío⁴⁸.

De hecho, como todo el mundo sabe, desde 1990 la política se ha convertido en el asunto que ha mantenido a Guanajuato en la primera fila del debate nacional: de las elecciones, los acuerdos postelectorales, el gobierno panista, la crisis priísta, se han ocupado seguramente todas las mejores plumas de la politología. Un libro reciente del periodista Ricardo Alemán Alemán, reconstruye la cronología de los acontecimientos que llevaron a esa tan inédita como explosiva convivencia de poderes⁴⁹. Pero los pioneros y más constantes en conocer y explicar el asunto han sido tres investigadores, dos de México, el otro desde Guanajuato.

Guadalupe Valencia, dentro de la línea hoy muy vigente de estudios electorales, ha puesto bajo su lupa las diferentes elecciones que ha habido en Guanajuato desde 1979⁵⁰. La re-

⁴⁶ Paco Ignacio Taibo II. *Irapuato, mi amor*. México, Editorial Macehual, Editorial Leega e Información Obrera. 1984.

⁴⁷ Félix Alfonso Martínez Sánchez y José Antonio Soto Montoya. *El Barrio de la Banda. Paisaje y valor histórico*. México, UAM-Azcapotzalco, s.f.

⁴⁸ Luis Miguel Rionda. "Municipio, estado y convivencia de poderes" en *Estudios sobre la trayectoria histórica de la urbe guanajuatense*. Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato. 1992. pp. 83-99.

⁴⁹ Ricardo Alemán Alemán. *Guanajuato. Espejismo electoral*. México, Ediciones La Jornada. 1993.

⁵⁰ Guadalupe Valencia. "Panorama político del estado de Guanajuato", ponencia presentada en el ciclo: *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura*. Guanajuato, Universidad de Guanajuato, CIIH-UNAM, abril de 1990. Véase también de Guadalupe Valencia. "Las elecciones locales de 1991 en Guanajuato" en Jaime Tamayo y Jorge Alonso (Coords.). *Elecciones rivalizadas*. México, Miguel Ángel Porrúa. 1993.

construcción y el análisis minucioso de cifras, tendencias y conflictos le ha permitido desentrañar, para después atar, los muchos hilos que desde principios de los ochenta empezaron a juntarse hasta confluir en los sucesos políticos de 1991⁵¹.

Carlos Martínez Assad ha analizado las elecciones de gobernador en 1991 a la luz de la trayectoria política regional y al calor de la coyuntura de acontecimientos que fueron definiendo el escenario y perfilando no sólo el resultado electoral sino además la secuela en la que se debate la vida política actual⁵².

Por su parte, Luis Miguel Rionda, con una mirada que reivindica la diversidad regional en términos políticos, ha comenzado a reconstruir la historia, trayectoria e intereses de los distintos grupos que están presentes en las contiendas de hoy⁵³.

Gracias a ellos, seguramente en los próximos tiempos podremos ver con mayor nitidez las relaciones entre los cambios en el ámbito político y las modificaciones en la esfera económica. Porque sin duda uno de los fenómenos más notables de la dinámica guanajuatense de las últimas dos décadas ha sido el acelerado proceso de cambio económico que se ha suscitado en las diversas regiones de la entidad. Cambio que ha tocado tanto a la sociedad urbana como a la vida rural y que ha modificado de manera drástica las estructuras tradicionales de poder y los mercados de trabajo en el campo y la ciudad.

De que un cambio importante se avecinaba en la situación agrícola dejaron constancia a lo menos tres trabajos realizados a mediados de la década de 1980 en dos regiones distintas. El estudio ya mencionado acerca de San Pío constataba que las buenas intenciones ya no eran suficientes para desentramar los múltiples candados que habían ido cancelando la viabilidad de la agricultura como una manera efectivamente posible de vivir en el campo y del trabajo agrícola⁵⁴.

⁵¹ Guadalupe Valencia, *op. cit.*

⁵² Carlos Martínez Assad. "Camino de Guanajuato ¿Hacia un nuevo modelo político?" en *Estudios*. No. 3. Elección o designación de gobernadores 1991. México, enero-junio de 1992, pp. 20-33.

⁵³ Luis Miguel Rionda. "Guanajuato: una democracia de laboratorio. Evolución y perspectivas de una sociedad en transformación política. 1980-1994". Guadalajara, Doctorado en Ciencias Sociales (CIESAS-UdeG. Avances de investigación, versión manuscrita).

⁵⁴ Manola Sepúlveda, *op. cit.*

En Valle de Santiago, señalaba Laura González, la revolución verde, ese gran proyecto de modernización agrícola de los años sesentas, había logrado resultados positivos en términos de producción de insumos industriales y mercancías de bajo precio. Pero sus efectos en términos económicos y sociales resultaban ambiguos: las exigencias de los nuevos cultivos imponían “estrategias de sobrevivencia” que modificaban la dinámica de la familia campesina como unidad de producción y consumo⁵⁵. Como se recordará, este fue uno de los principales debates de la antropología mexicana en la década de los setentas.

La investigación de Gerardo Escudero Columna⁵⁶ también sobre Valle de Santiago, formaba parte de otro debate importante de esos años, esta vez desde la trinchera de la economía agrícola: el impacto socioeconómico local de la creciente subordinación de la agricultura a las exigencias de la industria. Para Gerardo Escudero era evidente que la modernización de la agricultura había incrementado de manera irremediable la diferenciación económica de los productores del campo.

Seguramente todos recordamos los escenarios cada vez más sombríos que se elaboraron a partir de los análisis de esa etapa de la vida rural y el destino de los campesinos en los años setentas y que se prolongaron hasta bien entrada la siguiente década. Todavía son menos conocidos los estudios, en muchos casos de carácter escolar, como tesis de diferente nivel, que dieron cuenta de los nuevos procesos que habían comenzado a suscitarse en varias regiones del país. De estas nuevas tendencias rurales formaba parte ejemplar el Estado de Guanajuato.

El primer estudio que dejó fluir la investigación hacia un fenómeno novedoso que había aparecido en una región inesperada fue el de Luz María Suárez. En 1979, al dirigir una práctica de campo en los municipios del noreste de Guanajuato, encontró que allí cobraba cada vez más fuerza el tejido en máquina manual de prendas de vestir en forma de maquila, que más tarde y a través de una red de intermediarias, se vendían en tianguis y tiendas de la capital del país⁵⁷. Frente a la precariedad de las

⁵⁵ Laura González, *op. cit.*

⁵⁶ Gerardo Escudero Columna. *Agro-industrie, modernisation agricole et subordination de l'agriculture. Le cas de Valle de Santiago, Guanajuato, México*. París, Université de Paris III, Sorbonne Nouvelle, Institut des Hautes Etudes de L'Amérique Latine. 1984.

⁵⁷ Luz María Suárez. “La industria a domicilio en México: un estudio de caso en una zona rural” en *Análisis Económico*. Vol. II, No. 1. México, UAM-A, División de Ciencias Sociales y Humanidades. 1983. pp. 331-352.

condiciones ecológicas y agrícolas descritas por Suárez, la maquila manufacturera, con todas sus limitaciones, se había convertido en una alternativa laboral y de ingresos que contribuía incluso, destacaba la autora, a mitigar la migración, que se había convertido en una de las secuelas inevitables del deterioro agrícola regional.

El trabajo de Suárez llamó la atención sobre otro fenómeno: el fuerte componente femenino de la maquila rural. Allí, en la región noreste, calculaba que más de las dos terceras partes de la mano de obra (80%) era femenina, aunque también constataba la tendencia masculina a incorporarse a esa forma de trabajo⁵⁸.

Una investigación posterior en la región, el estudio antropológico de Sandra Treviño sobre la ahora pequeñísima población de Pozos, mostró no sólo la persistencia del fenómeno en la década siguiente, sino además su generalización y complejización intra y extrarregional⁵⁹. Hoy por hoy, puede decirse que la manufactura de prendas de vestir ha dado lugar a una estructura de producción y a sistemas de comercialización que han hecho ingresar a esa región de Guanajuato en la geografía nacional de la industria de bienes de consumo que ha surgido en la última década.

Pero no sólo en el norte del Estado ha sido documentado este fenómeno. En un extremo de la región abajeña, se encuentra la pequeña ciudad de San Francisco del Rincón. Allí la vieja tradición manufacturera del sombrero fue, desde los años setentas, ampliamente revitalizada con la producción de calzado, tenis y una gran variedad de industrias conexas. La dinámica manufacturera moderna y compleja que sin duda existe en San Francisco coexiste con la producción de pequeños talleres y con formas de trabajo femenino a domicilio, lo cual pone en evidencia la articulación perfectamente posible, en realidad cada vez más socorrida, entre empresas establecidas de diferente escala y el trabajo a domicilio⁶⁰.

⁵⁸ Luz María Suárez, *op. cit.*

⁵⁹ Sandra Treviño Siller. "Reflexiones sobre el trabajo a domicilio en la zona noreste de Guanajuato" en *Estudios Sociológicos*. Vol. VI, No. 18. México, El Colegio de México. 1988. pp. 583-601.

⁶⁰ Patricia Arias. *Nueva rusticidad mexicana*, *op. cit.* Véase también de Patricia Arias "Los talleres en el campo. Notas para una comparación entre Guanajuato, Jalisco y Michoacán" en *Argumentos*, 13. México, UAM- Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Septiembre. pp. 47-53.

Esas tendencias de descentralización productiva y de feminización del mercado de trabajo no son exclusivas de las ciudades medias o pequeñas del Estado⁶¹. La investigación de Nora García en Comanjilla, cerca de León, mostró la salida de las mujeres de esa localidad rural hacia las fábricas de calzado de la ciudad, pero sobre todo que eran ellas también las que recibían maquila de zapato en su pueblo, las que "tejían" calzado⁶².

Pero la campesina guanajuatense apareció en otros ámbitos de la economía. En verdad, su presencia en el mercado laboral urbano y rural parece acrecentarse día con día. Esta es la impresión que queda por ejemplo de la lectura del trabajo de Ana Margolis First, realizado a fines de los años setentas y de María Antonieta Barrón, a mediados de los ochenta. El estudio de Margolis descubrió la manera en que se había dado una notable intensificación del trabajo femenino en dos comunidades campesinas de la región de Valle de Santiago; intensificación que se expresaba todavía dentro de la unidad doméstica de la producción⁶³. Cerca de allí, en la microrregión de Cortazar y Villagrán, Barrón encontró, cinco años más tarde, una generalización del empleo femenino fuera del hogar, asalariado, tanto en las tareas del campo, como jornaleras agrícolas, como en calidad de obreras en las empacadoras⁶⁴.

Se puede decir que la comparación entre ambas situaciones debe tomar en cuenta la especificidad microrregional. Y sin duda es cierto. De cualquier modo, una investigación en la región de Irapuato⁶⁵ ha confirmado la tendencia mostrada por Barrón. Allí, en esa microrregión agrícola y manufacturera de primer orden las mujeres estaban ocupando la mayor parte de los puestos de trabajo que surgían en el campo y en la ciudad: jor-

⁶¹ La ciudad de Moreleón, el ejemplo más destacado de producción de prendas de vestir en Guanajuato, apenas ha comenzado a ser estudiado. Véase Ulrik Vangstrup, "Moreleón, la pequeña ciudad de la gran industria" en *Eslabones*, Vol. II, No. 4. Guadalajara. Universidad de Guadalajara. 1995. pp. 101-134.

⁶² Nora García "Mujeres tejedoras de zapatos en Comanjilla, Guanajuato" en Elias Ramírez Bautista e Hilda Dávila Ibañez (Coord.). *Trabajo femenino y crisis en México. Transformaciones y tendencias actuales*. México, UAM-Xochimilco. 1990. pp. 183-194.

⁶³ Ana Margolis First, *El papel de la mujer en la agricultura del Bajío*. México, UAM-I, Tesis de Licenciatura en Antropología Social. 1982.

⁶⁴ Ma. Antonieta Barrón. "Jornales Agrícolas en Hidalgo, Guanajuato y Jalisco, en pos de trabajo" en Elias Ramírez Bautista e Hilda Dávila Ibañez. *Trabajo femenino y crisis en México. Transformaciones y tendencias actuales*, México, UAM-X. 1990. pp. 143-169.

⁶⁵ Patricia Arias. "La migración femenina en dos modelos de desarrollo (1940-1970; 1980-1992)". Soledad González Montes y Vania Salles. *Relaciones de género y transformaciones agrarias*. México, El Colegio de México, PIEM. 1995. pp. 223-253.

naleras agrícolas, obreras en los viveros, centros de corte, emparadoras, fábricas y talleres de ropa. Así las cosas, la participación laboral femenina es de tal envergadura que en verdad se ha apoderado, sin quererlo, del tema de varias investigaciones.

Estos procesos microrregionales de cambio económico y reorganización de los mercados de trabajo ha tenido un indudable impacto en el proceso migratorio. Como han mostrado los estudios de Jorge Durand, Guanajuato ha sido, desde hace décadas, uno de los principales aportadores de trabajadores para el mercado de trabajo de Estados Unidos y de las grandes urbes del país, en especial la Ciudad de México⁶⁶. Sin embargo y después de muchos años, hoy se advierten cambios rotundos en las tendencias migratorias, que tienen que ver, en buena medida, con el impacto y el sentido de los cambios económicos en las distintas sociedades microrregionales que conforman el Estado.

Hasta ahora, la diversidad y modernización económicas parecen poder convivir con la heterogeneidad cultural, con la variedad de culturas y manifestaciones populares, quizá todavía de raigambre muy rural. De hecho, una de las preocupaciones que ha cobrado vigencia en estos últimos años ha sido la de conocer -y dar a conocer- la riqueza de la diversidad cultural regional. En este ámbito comparten créditos los trabajos locales y los extralocales. Una investigación auspiciada por la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación del Estado (SECyR) dio lugar a un voluminoso manuscrito, lamentablemente no publicado, donde a partir de una regionalización basada en criterios culturales, ecológicos y económicos, se identificaron cinco distintas regiones en el Estado. La identificación permitió llevar a cabo, en cada una de ellas, un sólido y actual inventario de recursos, habitantes, servicios, tradiciones y habilidades⁶⁷. Un libro breve, de Lilian Scheffler, da cuenta de algunas fiestas populares, artesanías, tradiciones infantiles y orales del Estado⁶⁸. Seguramente una de las tradiciones más profundamente arraigadas en la vida rural guanajuatense hayan sido los ejercicios

⁶⁶ Jorge Durand. "Guanajuato: cantera de migrantes" en *Encuentro*, Vol. 4, No. 16, Guadalajara, El Colegio de Jalisco. 1990. pp. 49-62. Véase también a Jorge Durand. *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*. México, Conaculta, 1994.

⁶⁷ Departamento de Culturas Populares. *Diagnóstico Sociocultural del Estado de Guanajuato*. Guanajuato, Secretaría de Educación, Cultura y Recreación de Guanajuato, 1987. El libro de Lilian Scheffler *La cultura popular en Guanajuato*, editado por Gobierno del Estado en 1987, ofrece información sobre fiestas populares, artesanías, tradiciones infantiles y tradiciones orales.

⁶⁸ Lilian Scheffler, *op. cit.*

espirituales que se han celebrado desde la época colonial en el célebre Santuario de Atotonilco, "...refugio de apesadumbrados pobres que disipan penas con rezos, quizá por falta de pesos..." dice don Luis González⁶⁹. La historia del santuario y la vida de su gente fueron el tema del libro de Jorge Hernández, recientemente publicado⁷⁰.

V

Nota final.

Sólo para recapitular, se puede decir que Guanajuato parece ser un escenario regional privilegiado de las orientaciones de la apertura económica en la que nos encontramos y de las configuraciones políticas que se han suscitado en este tiempo. Es decir, la dinámica estatal forma parte de la reorganización espacial y de los nuevos sistemas de trabajo y de relaciones laborales que han desencadenado el modelo de desarrollo basado en una economía abierta, competitiva, con baja intervención estatal. Quizá su peculiar y tensa situación política sea un testimonio también de las modalidades de compartir el poder que se avecinan. De algún modo, la decena de trabajos que en los últimos años han escogido como espacio y tema a la región y gente de Guanajuato dan cuenta del interés por conocer las razones, de antes y de ahora, que han hecho posible que Guanajuato ingrese con paso firme en la nueva geografía económica y política nacional que se ha perfilado en este último lustro de grandes mudanzas.

En general, puede decirse que los trabajos de índole historiográfica, antropológica y sociológica de los últimos años, publicados y no publicados, han avanzado en la construcción de una imagen que ha logrado reivindicar, sin temor, la heterogeneidad del paisaje guanajuatense, la especificidad de los tiempos, ritmos y rumbos de la dinámica regional. Imagen y nociones que hacen posible una mirada y una lectura nuevas en torno al porfiriato, los años de la postrevolución y el reparto agrario, los fenómenos socioeconómicos y políticos de las décadas recientes.

⁶⁹ Luis González. "A modo de alternativa" en Jorge F. Hernández *La soledad del silencio. Microhistoria del santuario de Atotonilco*. México, FCE y Universidad de Guanajuato. 1991.

⁷⁰ Jorge F. Hernández, *op.cit.*

Como quiera, se deja sentir la ausencia de investigación en trechos largos y espacios enormes de la historia y geografía de la región. Se deja sentir también la falta de arraigo y continuidad de la investigación en la propia región: los trabajos realizados pueden responder a temas y debates candentes de las distintas disciplinas pero no logran hacer escuela local. En realidad, no ha sido posible construir una dinámica de investigación que dé continuidad al tratamiento de temas y problemas.

Tal vez por esa razón el magnífico escenario guanajuatense corre el riesgo de quedarse sin espectadores. Los estudios publicados y concluidos en este último lustro, han sido realizados, en su abrumadora mayoría por gente de fuera de la región en función de intereses particulares de investigación. Entre ellos hay algunos guanajuatenses exiliados en la capital que mantienen el amor intelectual por el terruño, ha habido investigadores sólo de paso, pero hay también estudiosos que quisieran iniciar o continuar sus pesquisas en los excelentes archivos de la región y en el contacto con su gente siempre amable y sincera. Pero a diferencia de lo que sucedía hace apenas un lustro, hoy no hay, hasta donde se sabe, proyectos en marcha que auguren resultados en los próximos tiempos ni instituciones que puedan acoger los intereses académicos de propios y foráneos. Pero quizá no hay que ser pesimistas y confiar en que Guanajuato puede seguir siendo un espacio tan sugestivo y generoso que logre atraer y mantener, como hasta ahora, a algunos tercetos estudiosos fascinados por la variedad de sus paisajes y la diversidad de sus microhistorias.

BIBLIOGRAFIA TEMATICA⁷¹

I

Obras de consulta básica:

- BRADING, David A. *Haciendas y ranchos del Bajío, León 1700-1860*. México, Editorial Grijalbo. 1988.
- COMPILACION DE INFORMES DE GOBIERNO 1917-1991 *Guanajuato en la voz de sus Gobernadores*. 4 tomos, Gobierno del Estado de Guanajuato. 1991.
- CHEVALIER, Francois. *La formación de los grandes latifundios en México*. México, F.C.E. 1976.
- ESPINOSA, Crispín (más tarde Manuel SANCHEZALMAGUER). *Efemérides Guanajuatenses*. 3 tomos. Comprende los acontecimientos más notables ocurridos en la ciudad de Guanajuato desde el año de 1874 hasta 1920. Guanajuato, Imprenta de "El Comercio".
- GONZALEZ, Luis. "Ciudades y villas del Bajío en el siglo XVIII" en *Relaciones*, vol. I, No. 4. Zamora, El Colegio de Michoacán. 1980. pp. 100-111.
- MARMOLEJO, Lucio. *Efemérides Guanajuatenses*. Comprende desde los acontecimientos más antiguos que tienen relación con la ciudad de Guanajuato hasta los más recientes (1885). 4 tomos. Guanajuato, Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. 1907-1914.
- MORENO TOSCANO, Alejandra. "Cambios en los patrones de urbanización en México, 1810-1910" en *Historia Mexicana*. 86, vol. XXII, No. 2. México. El Colegio de México. 1972. pp. 160-187.

⁷¹ Hay obras y autores que aparecen en más de un apartado.

II

Bibliografías comentadas:

- AGUILAR, Rosalía, *et al.* "Guanajuato, una bibliografía comentada, 1750-1917" en *Secuencia*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 1988. pp. 111-114.
- AGUILAR, Rosalía y Rosa María SANCHEZ DE TAGLE. "La historiografía de Guanajuato en el siglo XIX. Balances y perspectivas de la investigación" en José Luis LARA VALDES (Coord.). *Guanajuato: historiografía*. León, El Colegio del Bajío, 1988. pp. 175-182.
- RIONDA RAMIREZ, Luis Miguel. "Estudios antropológicos y etnohistóricos en Guanajuato" en José Luis LARA VALDES (Coord.). *Guanajuato: historiografía*. León, El Colegio del Bajío. 1988. pp. 91-114.
- RIONDA RAMIREZ, Luis Miguel. "Etnohistoria y la antropología social en Guanajuato", en Carlos GARCIA MORA y Mercedes MEJIA SANCHEZ (Coords.). *La Antropología en México. Panorama histórico*. México, INAH, 1988. pp. 279-302.

III

El porfiriato:

- ARIAS, Patricia. "De recolectores a porcicultores. Cien años de ganadería porcina en Guanajuato y Michoacán" en Thierry Linck (Comp.). *Agriculturas y campesinados de América Latina. Mutaciones y recomposiciones*. México, FCE. 1994. pp. 157-164.
- COLLADO, María del Carmen. *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*. México, Siglo XXI Editores. 1987.
- ESQUIVEL OBREGON, Toribio. *Recordatorios públicos y privados. León, 1864-1908*. Prólogo, estudio introductorio y selección fotográfica de Guillermo ZERMEÑO PADILLA. México, Universidad Iberoamericana, H. Ayuntamiento de León 1988-1994. 1992.
- GONZALEZ-LEAL, Mariano. "La vida cultural leonesa a fines del siglo XIX" en Mariano GONZALEZ-LEAL (Coord.). *Guanajuato: la cultura en el tiempo*. Guanajuato, El Colegio del Bajío. 1988. pp. 195-204.
- LABARTHE, María de la Cruz. *León entre dos inundaciones, 1888-1926*. León, El Colegio del Bajío, versión mecanuscrita. 1983.

IV

La revolución:

- BLANCO, Mónica. "El jefe político en el momento de la transición entre el gobierno de Porfirio Díaz al de Francisco I. Madero en Guanajuato" en José Arturo SALAZAR Y GARCIA (Coord.). *Guanajuato: evolución social y política*. León, El Colegio del Bajío. 1988. pp. 269-280.
- BLANCO, Mónica. "Participación popular y revolución. La elección de los jefes políticos en Guanajuato en 1911" en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*. México, INEHRM. 1991. pp. 135-147.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA REVOLUCION MEXICANA *La revolución Mexicana en el Bajío*. México, INEHRM. 1991. pp. 7-16.
- MEYER, Francisco. "El huertismo en Guanajuato, 1913-1914" en *Estudios sobre la trayectoria histórica de la urbe guanajuatense*. Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato. 1992. pp. 75-82.
- MEYER, Francisco. *Tradición y progreso. La reforma agraria en Acámbaro, Guanajuato (1915-1941)*. Zamora, El Colegio de Michoacán, tesis de Maestría en Historia. 1992.
- MORENO, Manuel M. *Historia de la revolución en Guanajuato*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1977.

V

Ciudades:

- ARIAS, Patricia. *Nueva rusticidad mexicana*. México, Conaculta. 1992. (San Francisco del Rincón).
- ARIAS, Patricia. *Irapuato, el Bajío profundo*. Guanajuato, Archivo General del Estado de Guanajuato. 1994. 155 páginas.
- BAZAN, Lucía, et al. *La situación de los obreros del calzado en León, Guanajuato*. México, Ediciones de la Casa Chata. 1988.
- ESQUIVEL OBREGON, Toribio. *Recordatorios públicos y privados. León, 1864-1908*. Prólogo, estudio introductorio y selección fotográfica de Guillermo ZERMEÑO PADILLA. México, Universidad Iberoamericana, H. Ayuntamiento de León 1988-1994. 1992.
- GONZALEZ-LEAL, Mariano. "Vida cultural leonesa a fines del siglo XIX" en Mariano GONZALEZ-LEAL (Coord.). *Guanajuato: la cultura en el tiempo*. Guanajuato, El Colegio del Bajío, 1988. pp. 195-204.

- LABARTHE, María de la Cruz. *León entre dos inundaciones, 1988-1926*. León, El Colegio del Bajío, versión mecanoscrita. 1983.
- MARTINEZ SANCHEZ, Félix Alonso y José Antonio SOTO MONTOYA. *El Barrio de la Banda. Paisaje y valor histórico*. México, UAM-Azcapotzalco. s.f. (San Luis de la Paz).
- NIETO CALLEJA, Raúl. "El oficio zapatero y la dominación del capital" en Lucía BAZAN, et al. *La situación de los obreros del calzado en León, Guanajuato*. México, Ediciones de la Casa Chata. 1988. pp. 117-154.
- RIONDA RAMIREZ, Luis Miguel. "Municipio, estado y convivencia de poderes" en *Estudios sobre la trayectoria histórica de la urbe guanajuatense*. Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato. 1992. pp. 83-99.

VI

El campo, la condición agraria, la situación agrícola:

- BRADING, David A. "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850" en *Historia Mexicana* 90, Vol. XXIII. México, El Colegio de México, 1973. pp. 197-237. Apareció publicado en Varios Autores. *Haciendas, latifundios y plantaciones de América Latina*. México, Siglo XXI Editores. pp. 105-131.
- BRADING, David A. "El ranchero mexicano: campesinos y pequeños propietarios" en Ricardo AVILA, Carlos MARTINEZ ASSAD y Jean MEYER (Coords.). *Las formas y las políticas de dominio agrario*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara. 1992. pp. 96-110.
- COLLADO, María del Carmen. *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*. México, Siglo XXI Editores. 1987.
- DIAZ-POLANCO, Héctor. "La economía campesina y el impacto capitalista. Un caso mexicano" en Varios Autores. *Capitalismo y campesinado en México*. México, SEP/INAH. 1976. pp. 69-97.
- DIAZ-POLANCO, Héctor y Laurent GUY MONTANDON. *La burguesía agraria de México: un estudio de caso en el Bajío*. México, El Colegio de México, Cuadernos del CES. 1977.
- DIAZ-POLANCO, Héctor. *Formación regional y burguesía agraria en México (Valle de Santiago, el Bajío)*. México, Ediciones ERA. 1982.
- ESCUADERO COLUMNNA, Gerardo. *Agro-industrie, modernisation agricole et subordination de l'agriculture. Le cas de Valle de Santiago Guanajuato, México*. París, Institute des Hautes Etudes de L'amerique Latine, Tesis de Doctorado de Tercer Ciclo. 1984.

- GUERRERO TARQUIN, Alfredo. *Memorias de un agrarista*. México, INAH, Colección Divulgación. 1987.
- GUERRERO TARQUIN, Alfredo. *Reminiscencias de un viaje a través de la Sierra Gorda*. México, INAH, Colección Divulgación. 1988.
- GONZALEZ MARTINEZ, Laura. *Respuesta campesina a la revolución verde en el Bajío*. México, Universidad Iberoamericana. 1992.
- SEMO, Enrique. "Hacendados, campesinos y rancheros" en Varios Autores. *Historia de la cuestión agraria mexicana. I. El siglo de la hacienda 1800-1900*. México, Siglo XXI Editores. 1988. pp. 86-164.
- SEPULVEDA GARZA, Manola. *Evolution de la structure agraire dans le Nord de Guanajuato, Mexique. San Pío, une étude de cas 1900-1982*. París, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Tesis de Doctorado de Tercer Ciclo. 1985.
- TEJERA GAONA, Hector. *Capitalismo y campesinado en el Bajío*. México, ENAH, Ediciones Cuicuilco. 1982.

VII

El sinarquismo y la cristiada:

- AGUILAR, Rubén y ZERMEÑO, Guillermo. "De movimiento social a partido político. De la UNS al PDM" en Jorge ALONSO (Comp.). *El PDM, movimiento regional*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara. 1989. pp. 65-176.
- MARTINEZASSAD, Carlos y Pablo SERRANO ALVAREZ. "La disputa por el municipio de León en 1946" en *La Jornada Semanal*. México, 22 de septiembre de 1991. pp. 38-44.
- MEYER, Jean. *La cristiada*. México, Siglo XXI Editores. 1977.
- ZERMEÑO, Guillermo y Rubén AGUILAR. "Dos razones para el estudio y la investigación de la UNS-PDM en Guanajuato" en José Arturo SALAZARY GARCIA (Coord.). *Guanajuato: evolución social y política*. León, El Colegio del Bajío. 1988. pp. 281-298.
- SERRANO ALVAREZ, Pablo. *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*. 2 volúmenes. México, Conaculta. 1992.
- SERRANO ALVAREZ, Pablo. "El sinarquismo en el Bajío mexicano (1934-1951). Historia de un movimiento social regional" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. Vol. XIV. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas. 1992.

VIII

Movimientos obrero y sindical:

- BAZAN, Lucía. "Viva Cristo Rey y la Reina del Trabajo" en Lucía BAZAN, et al. *La situación de los obreros del calzado en León, Guanajuato*. México, Ediciones de la Casa Chata. 1988. pp. 259-292.
- ESTRADA, Margarita. "Vida cotidiana y reproducción de la fuerza de trabajo. San Juan Bosco: una colonia de León" en Lucía BAZAN, et al. *La situación de los obreros del calzado en León, Guanajuato*. México, Ediciones de la Casa Chata. 1988. pp. 25-64.
- NIETO CALLEJA, Raúl. "El oficio zapatero y la dominación del capital" en Lucía BAZAN, et al. *La situación de los obreros del calzado en León, Guanajuato*. México, Ediciones de la Casa Chata. 1988. pp. 117-154.
- NIETO CALLEJA, Raúl. "Espacio laboral y trabajo" en Lucía BAZAN, et al. *La situación de los obreros del calzado en León, Guanajuato*. México, Ediciones de la Casa Chata. 1988 pp. 65-116.
- NIETO CALLEJA, Raúl y Sergio SANCHEZ. "La acción contestataria" en Lucía BAZAN, et al. *La situación de los obreros del calzado en León, Guanajuato*. México, Ediciones de la Casa Chata. 1988. pp. 155-184.
- TAIBO II, Paco Ignacio. *Irapuato, mi amor*. México, Editorial Macehual, Editorial Leega e Información Obrera. 1984.

IX

La emigración a Estados Unidos:

- DURAND, Jorge. "Guanajuato: cantera de migrantes" en *Encuentro*. Vol. 4, No. 16. Guadalajara, El Colegio de Jalisco. 1990. pp. 49-62.
- DURAND, Jorge. *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*. México, Conaculta. 1994.

X

Elecciones y procesos electorales:

- ALEMAN ALEMAN, Ricardo. *Guanajuato. Espejismo electoral*. México, Ediciones La Jornada. 1993.
- MARTINEZASSAD, Carlos. "Camino de Guanajuato ¿Hacia un nuevo modelo político?" en *Eslabones*, No. 3, *Elección o designación de gobernadores 1991*. México, enero-junio de 1992. pp. 20-33.

- RIONDA RAMIREZ, Luis Miguel. "Municipio, estado y convivencia de poderes" en *Estudios sobre la trayectoria histórica de la urbe guanajuatense*. Guanajuato. Gobierno del Estado de Guanajuato. 1992. pp. 83-99.
- RIONDA RAMIREZ, Luis Miguel. "Guanajuato: una democracia de laboratorio. Evolución y perspectivas de una sociedad en transformación política. 1980-1994". Guadalajara, Doctorado en Ciencias Sociales CIESAS-U de G. Avances de investigación.
- VALENCIA, Guadalupe. "Panorama político del Estado de Guanajuato" ponencia presentada en el ciclo *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura*. Guanajuato, Universidad de Guanajuato, CIIH-UNAM. Abril de 1990.
- VALENCIA, Guadalupe. "Las elecciones locales de 1991 en Guanajuato" en Jaime TAMAYO y Jorge ALONSO (Coords.). *Elecciones rivalizadas*. México, Miguel Angel Porrúa. 1993.

XI

Trabajo femenino y sistemas de maquila:

- ARIAS, Patricia. "Los talleres en el campo. Notas para una comparación entre Guanajuato, Jalisco y Michoacán" en *Argumentos*. 13. México, UAM-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Septiembre. pp. 47-53.
- ARIAS, Patricia. *Nueva rusticidad mexicana*. México, Conaculta. 1992.
- ARIAS, Patricia. "La migración femenina en dos modelos de desarrollo (1940-1970; 1980-1992)" en Soledad GONZALEZ MONTES y Vania SALLES. *Relaciones de género y transformaciones agrarias*. México, El Colegio de México, PIEM. 1985. pp. 223-253.
- BARRON, María Antonieta. "Jornaleras agrícolas en Hidalgo, Guanajuato y Jalisco" en Elia RAMIREZ BAUTISTA e Hilda DAVILA IBAÑEZ (Coords.). *Trabajo femenino y crisis en México. Transformaciones y tendencias actuales*. México, UAM-X. 1990. pp. 143-169.
- GARCIA, Nora. "Mujeres tejedoras de zapatos en Comanjilla, Guanajuato" en Elia RAMIREZ BAUTISTA e Hilda DAVILA IBAÑEZ (Coords.). *Trabajo femenino y crisis en México. Transformaciones y tendencias actuales*. México. UAM-X. 1990. pp. 183-194.
- MARGOLIS FIRST, Ana. *El papel de la mujer en la agricultura del Bajío*. México, UAM-I, Tesis de Licenciatura en Antropología Social. 1982.
- SUAREZ, Luz María. "La industria a domicilio en México: un estudio de caso en una zona rural" en *Análisis Económico*, Vol. II, No. 1. México, UAM-A, División de Ciencias Sociales y Humanidades. 1983. pp. 331-352.

- TREVIÑO SILLER, Sandra. *El trabajo a domicilio: una forma específica de proletarización de la mujer obrera*. México, UNAM-I, Tesis de Licenciatura en Antropología Social. 1986.
- TREVIÑO SILLER, Sandra. "Reflexiones sobre el trabajo a domicilio en la zona noreste de Guanajuato" en *Estudios Sociológicos*. Vol. VI, No. 18. México, El Colegio de México. 1988. pp. 583-601.
- VANGSTRUP, Ulrik. "Moroleón: La pequeña ciudad de la gran industria" en *Espiral*, Vol. II, No. 4. Guadalajara, Universidad de Guadalajara. 1995. pp. 101-134.

XII

Cultura y tradiciones populares:

- DEPARTAMENTO DE CULTURAS POPULARES. *Diagnóstico sociocultural del Estado de Guanajuato*. Guanajuato, Secretaría de Educación, Cultura y Recreación del Estado de Guanajuato. 1987.
- DURAND, Jorge. "Los retablos de Hermenegildo Bustos" en *Zona abierta*. Suplemento de El Financiero, 16 de abril de 1993. 13-14.
- GONZALEZ, Luis. "A modo de alternativa" en Jorge F. HERNANDEZ. *La soledad del silencio. Microhistoria del Santuario de Atotonilco*. México, FCE y Universidad de Guanajuato. 1991.
- HERNANDEZ, Jorge F. *La soledad del silencio. Microhistoria del Santuario de Atotonilco*. México. F.C.E. y Universidad de Guanajuato. 1991.
- SCHEFFLER, Lilian. *La cultura popular en Guanajuato*. Guanajuato, Gobierno del Estado. 1987.
- TIBOL, Raquel. *Hermenegildo Bustos, pintor de pueblo*. México, Conaculta, Ediciones Era.

LA DEMOCRACIA Y LOS GOBERNADORES EN GUANAJUATO. UNA MIRADA RAPIDA A SU HISTORIA POLITICA EN EL SIGLO XX

M.C. Luis Miguel Rionda Ramírez
Universidad de Guanajuato

Un gobierno como el de Carlos Medina Plascencia debe ser analizado no sólo en cuanto a su desempeño coyuntural y por el detalle de sus obras concretas. Debe también ser ponderado desde una perspectiva histórica, que le devuelva ante los ojos de la ciudadanía la dimensión trascendente de una administración que enfrentó el reto del cambio y que representó un auténtico parteaguas dentro del desarrollo político de la entidad. Desde 1991, la cosa pública en Guanajuato dejó de ser el patrimonio exclusivista de unos cuantos y la sociedad ciudadana se desbordó sobre la política. A partir de entonces, ya nada sería igual en el ejercicio del poder público.

Aunque algunos analistas políticos se muestren en extremo críticos del desempeño del equipo que se conformó alrededor del gobierno del Estado, hay algo que no pueden negar, a riesgo de caer en una parcialidad irracional: la administración de Carlos Medina inauguró una nueva fase en la historia política local. Una nueva fase que ha representado el abandono de los viejos cánones del uso y el abuso del poder, que giraban alrededor de una figura autoritaria y sacralizada, el *Señor Gobernador*, que a nivel local reproducía los vicios y limitaciones del centralismo, la univocidad y la extralegalidad del presidencialismo a la mexicana.

Es necesario pues, antes de seguir adelante, abordar la dimensión histórica que precedió a un gobierno como el que

coordinó Carlos Medina, a efecto de observarle desde la panorámica de largo plazo que le dio sentido. Los cambios políticos que hemos vivido en nuestra entidad desde fines de los años setenta y principios de los ochenta, y que finalmente condujeron a la insurgencia ciudadana de 1991, no se gestaron por generación espontánea ni florecieron en suelo yermo. Todo lo contrario: fueron precedidos por décadas de trabajo y lucha, de rivalidades cruentas y de una brega permanente en la que los ciudadanos honestos padecieron o gozaron de gobiernos de muy diferentes talantes y perfiles morales. De esta dimensión nos ocuparemos en las siguientes páginas.

Nuestro estado, Guanajuato, ha experimentado una historia política agitada que con frecuencia ha ocasionado problemas de relevancia para la preservación de la paz social y la convivencia armoniosa de sus habitantes. Basta tan sólo que echemos una mirada rápida a lo largo del ya feneciente siglo XX, centuria que, cuando Vicente Fox termine su responsabilidad en el año 2000, habrá observado el paso de 50 gobernadores electos, interinos y provisionales¹. Esto arroja un promedio de un gobernador por cada dos años.

Del total de gobernadores, 21 han sido electos -comunemente se les llama "constitucionales", aunque en realidad todos lo son- y 29 fueron interinos, provisionales o sustitutos². De éstos últimos, la gran mayoría se desempeñaron a lo largo de la primera mitad de este siglo; sólo han habido dos interinatos -Agustín Téllez Cruces y Carlos Medina Plascencia- en la segunda mitad de la centuria³.

Los gobernadores de Guanajuato se han caracterizado por exhibir los más variados perfiles personales y las más extremas posturas del espectro político⁴. Nuestros padres y abuelos vie-

¹ En esa cifra no contabilizamos los frecuentes interinatos de unos cuantos días que se dieron en los primeros 50 años de ese siglo. Si agregáramos esos períodos breves, la cantidad se elevaría muy substancialmente, pero estaríamos incurriendo en el error de tomar como gobernadores a los encargados del despacho -secretarios de gobierno y oficiales mayores- que suplían las ausencias breves de los gobernadores constitucionales o interinos. Para la contabilidad que empleamos aquí sólo se tomaron en cuenta las ausencias mayores de 30 días, o bien los interinatos efectivos producto de separaciones definitivas, renunciaciones o abandonos.

² En concreto fueron 17 interinos, 9 provisionales y 3 sustitutos.

³ Los calificativos de "interino", "provisional" y "sustituto" se han aplicado de forma diferenciada a lo largo de nuestra historia. Los interinos eran nombrados por el Congreso local para cubrir una falta temporal del gobernador electo o bien para convocar a elecciones. Los provisionales fueron casi siempre militares nombrados por alguna autoridad militar triunfante. Los sustitutos cubrían las ausencias definitivas y permanecían el resto del período del gobernador con licencia.

⁴ Cfr. Luis Miguel Rionda "Visión Retrospectiva de los Informes de Gobierno" en *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores*, Guanajuato, Gobierno del Estado, 1991, tomo I: 15-70.

ron pasar por el Ejecutivo a abogados, médicos, generales, coroneles, ingenieros y ciudadanos llanos. Casi todos ellos profesaban la fe revolucionaria en todas sus vertientes -maderistas, carrancistas, villistas, obregonistas, callistas y cardenistas-, pero más consistentemente optaron por la ideología del presidente de la República en turno, acordes al pragmatismo utilitario que caracteriza todavía al sistema político implantado por el partido oficial en nuestro país.

Por su duración en el ejercicio del poder, hubo quien sólo sobrevivió al frente del gobierno algunos días o incluso unas pocas horas⁵, en contraste con los gobernadores constitucionales de la segunda mitad de este siglo, quienes en su mayoría han permanecido los seis años de su periodo en el poder.

Para analizar el comportamiento político de los gobernadores de Guanajuato en estos cien años es necesario tener presente que estamos tratando con al menos cuatro periodos claramente identificables, si tomamos en consideración la estabilidad de las administraciones. La primera etapa comenzó con el ascenso al poder en 1893 del gobernador porfirista Joaquín Obregón González, quien no lo soltaría en 18 años, hasta que la revolución maderista lo obligó finalmente a dimitir. Es un periodo de evidente estabilidad que favoreció el desarrollo de la entidad. La mayoría de las obras porfíricas que adornan nuestro Estado se realizaron en el periodo de Obregón González.

La segunda fase de nuestra periodización comenzó el 4 de mayo de 1911 con el gobierno de Enrique O. Aranda, el primer gobernador interino del siglo. Poco después, el 29 de octubre, tendría lugar una de las elecciones más limpias que se hayan observado en el Estado, gracias a las cuales ascendió como gobernador constitucional Víctor José Lizardi. El maderismo en el poder se significó por su fe democrática, pero también por su ingenuidad política en un país que aún dependía del actuar de los caudillos. Las vicisitudes nacionales determinaron que Lizardi

⁵ El coronel Fernando Alcocer, quien sustituyó a su hermano Agustín, gobernador constitucional, en repetidas ocasiones, finalmente quedó a cargo como gobernador interino por seis días del 19 al 25 de septiembre de 1919 con el objeto de entregar el gobierno al general Federico Montes. Sin embargo, ninguno de los hermanos se presentó a la toma de posesión del nuevo gobernador constitucional. Para la transmisión de poderes debió habilitarse como gobernador por unas cuantas horas al secretario de gobierno Lucio Berlanga.

sólo pudiera permanecer 19 meses en la gubernatura -de los cuatro años que comprendía su periodo-.

El artero golpe militar de Victoriano Huerta desembocó en el asesinato de Madero el 22 de febrero de 1913 y colocó al país en una de sus peores circunstancias históricas. Incomprendiblemente, el gobierno huertista fue reconocido por el gobernador Lizardi⁶; esto le acarreó graves consecuencias tanto a él como a la entidad, pues al estallar la rebelión carrancista y el Plan de Guadalupe el gobernador quedó en una posición muy desventajosa, que lo obligó a renunciar en favor del entonces comandante militar de la zona, el general Rómulo Cuéllar. A partir de entonces la estabilidad política desaparece por décadas, y la entidad habrá de esperar hasta 1949 para recuperarla, y con ella el ritmo de su desarrollo. Es en este periodo de 38 años en que se presentan las tres desapariciones de poderes que ha vivido la entidad en este siglo⁷.

El año de 1949 representa el arranque de una nueva etapa de estabilidad política. Un personaje con presencia nacional, José Aguilar y Maya, se hace cargo del gobierno y logra terminar sin mayores contratiempos su sexenio. A partir de él Guanajuato logrará construir un sólido prestigio como entidad estable y de desarrollo sostenido. Durante cinco administraciones sexenales no se generaron cambios disruptores de la tranquilidad política local. Fueron 35 años de relativa tranquilidad, hasta que esta racha fue abruptamente interrumpida por la intervención sin embargo del gobierno federal, que obligó a renunciar a un gobernador en junio de 1984.

Es a partir de entonces, si no es que antes⁸, que comienza la cuarta etapa de nuestra historia política reciente: la insurgencia electoral y la irrupción de la ciudadanía en la definición de

⁶ Esto pudiera significar que aunque Lizardi ganó en una buena lid electoral (con el 31.7% de los votos), su fe política no era la maderista, sino más bien la porfirista. Con Lizardi compitieron Enrique O. Aranda (26.8%), Enrique Colunga (24.2%), Manuel F. Villaseñor (12.3%), Cándido Navarro (2.2%), Francisco A. Covarrubias (1.7%) y Toribio Esquivel Obregón (1.2%). Rodríguez Frausto, Jesús, *Guía de Gobernantes de Guanajuato*, Universidad de Guanajuato, 1965: 308.

⁷ En 1932 -Enrique Hernández Álvarez, obregonista-, en 1935 -Jesús Yáñez Maya, callista- y en 1946 -Ernesto Hidalgo, por la masacre del 2 de enero de ese año-. Se trata de las desapariciones de poderes decretadas por el Senado de la República. Pero si se toma en cuenta las desapariciones que implicó el triunfo temporal o permanente de las diferentes facciones revolucionarias, habría que agregar los años de 1911 -triunfo del maderismo-, 1914 -triunfo del huertismo-, 1915 -triunfo del villismo-, 1916 -triunfo del carrancismo- y 1920 -triunfo del obregonismo-.

⁸ Un precedente importantísimo de esta nueva fase fue la campaña electoral panista en León, con el doctor López Sanabria, en octubre-diciembre de 1976.

los asuntos públicos. Dos partidos políticos interpretarían un papel de primer orden: el Partido Demócrata Mexicano⁹ y el Partido Acción Nacional¹⁰. El primero de ellos logró una espectacular expansión a fines de los años setenta que le llevó a conquistar la capital estatal en 1982, pero desde 1985, a raíz de la negociación de su triunfo en ese mismo municipio, entró en una decadencia de la que no se ha recuperado. El PAN, por su parte, experimentó un fuerte despegue a lo largo de esa década, que le llevó a pelear seriamente por la gubernatura estatal en 1991 con Vicente Fox a la cabeza.

Regresemos ahora al análisis cuantitativo, que puede ser muy ilustrativo de la inquietud política de las diversas épocas. El promedio de duración para los gobernadores interinos y sustitutos de la primera mitad del siglo fue de 236 días -poco menos de ocho meses-, mientras que los gobernadores constitucionales del mismo periodo permanecieron un promedio de 1,495 días -4.1 años-. En cambio, los gobiernos de la segunda mitad del siglo han durado un promedio de 1,862 días -5.1 años-, incluyendo los dos interinatos. En términos generales podríamos aventurar que Guanajuato ha ido avanzando desde situaciones de menor estabilidad hacia un estadio de mayor tranquilidad en términos del desempeño del ejecutivo estatal, hasta finalmente arribar al relevo partidista en el poder, como la situación observada en 1991 y 1995.

La inquietud política ha tenido poca relación con el origen de los gobernadores en turno. El hecho de que un gobernador sea producto de un proceso electoral no ha sido garantía para su permanencia. Se han dado casos de abandono¹¹ o sustitución casi inmediata de gobernadores¹². Los interinatos de tres, cinco, diez o veinte días eran muy frecuentes a lo largo de la primera mitad de ese siglo. Cada salida del gobernador a la Ciu-

⁹ Nacido en 1971 en la ciudad de Irapuato, y brazo político del sinarquismo.

¹⁰ Cuya fuerza electoral hasta entonces sólo le había permitido conquistar en 1964 el segundo distrito federal -León- con Luis Manuel Aranda Torres. También por entonces accedió otro guanajuatense panista, Ricardo Chaurand Concha, a las diputaciones de partido que inauguró la reforma electoral de ese año. El PAN habría de esperar hasta 1985 para conquistar su primer gobierno municipal, San Francisco del Rincón.

¹¹ El gobernador Enrique Colunga, quien a los cinco días de haber tomado posesión de su cargo el 26 de septiembre de 1923 -obtenido por medio de una elección-, lo abandona para aceptar la invitación del presidente Obregón a ocupar el cargo de secretario de Gobernación.

¹² Como sucedió con el gobernador constitucional Jesús Yáñez Maya en 1935, quien fue desconocido por el gobierno federal cardenista a los dos meses y medio de haber tomado posesión, debido a su filiación callista.

dad de México, por ejemplo, le significaba invertir varios días en el viaje y la permanencia necesaria para atender los asuntos oficiales -y con mucha frecuencia los particulares-. Los encargados de despacho eran nominados entonces “gobernadores interinos” aunque no mediase ningún nombramiento por parte del Congreso¹³.

Muchos de nuestros gobernadores preferían atender los asuntos políticos desde la capital nacional, por lo que delegaban frecuentemente el cargo en el secretario de Gobierno en turno¹⁴. Varios le encontraron afición al alcohol, al juego o a los amoríos¹⁵. En ocasiones ni siquiera había secretario de Gobierno que sustituyera en sus faltas temporales al Gobernador, por lo que se acudía al Oficial Mayor para dejarle encargado del despacho.

Pero también es necesario reconocer que, en contraste y para nuestra fortuna, muchos gobernadores se dedicaron con fruición a buscar una eficaz administración de los asuntos estatales, fomentando el equilibrio entre las encontradas fuerzas políticas internas, buscando una cada vez mejor relación con el gobierno federal y con los municipales, y cuidando también del desarrollo económico y social de la entidad¹⁶.

Sin embargo, de otros se rumoró que le encontraron afición a la apropiación de recursos del erario¹⁷, o bien que aprovecharon la política de obras públicas para beneficiarse en lo personal o a su camarilla¹⁸. La cadena de complicidades mutuas y la invulnerabilidad tácita de los gobernadores, hacían que el

¹³ Para ausentarse del Estado por más de diez días, el gobernador debía solicitar autorización al Congreso. En ausencias menores bastaba con comunicar el hecho a la diputación. Sin embargo, la Constitución guanajuatense del 16 de septiembre de 1917 no incluía previsión alguna acerca de las figuras de gobernador interino, provisional o sustituto.

¹⁴ Como acostumbraban Fernando Dávila, Agustín Alcocer, Federico Montes y Antonio Madrazo.

¹⁵ Por ejemplo, se decía que el gobernador Agustín Arroyo Ch. gustaba más de atender los asuntos oficiales en el Casino de Guanajuato que en el Palacio de Gobierno. También el gobernador Aguilar y Maya cosechó anécdotas alrededor de su afición al whisky. Por otra parte, los amoríos de algunos de los gobernadores fueron comida social con excesiva frecuencia.

¹⁶ Podrían citarse como ejemplos de perseverancia en el trabajo de gobierno a Agustín Arroyo Ch. -a pesar de su carácter bohemio-, Rafael Rangel, Enrique Fernández Martínez, Jesús Rodríguez Gaona y algunos otros.

¹⁷ Por ejemplo, se dice que la tronante renuncia del gobernador Castorena en octubre de 1948 se debió a un enfrentamiento con el Congreso -que presidía Armando Olivares Carrillo- a raíz de apropiaciones dinerarias del gobernador (fuente: Isauro Rionda Arreguín).

¹⁸ Llegó a hacerse tradición que al término de las administraciones, los funcionarios de primer nivel recibieran jugosas prebendas que les otorgaba el gobernador saliente -bonos de hasta cuatro meses de sueldo, vehículo, placas de taxi, *fiats*, casas o terrenos de interés social, etcétera-.

oficio del servidor público fuese asumido con frecuencia como oportunidad de obtener jugosos beneficios personales.

Los tiempos violentos o de inestabilidad política que les tocaron a muchos de ellos no permitían que sus funciones fuesen cumplidas con normalidad. Vemos así cómo los años veinte y treinta se caracterizaron por la volatilidad de los regímenes, motivada en gran medida por los cambios en los aires políticos de la capital de la República: la caída de Carranza, la reelección y el asesinato de Obregón, la consolidación del maximato, la lucha entre "blancos" -ortizrubistas- y "rojos" -portegilistas- y la irrupción del cardenismo revolucionario.

Algunos gobernadores, como Fernando Dávila o Agustín Alcocer, debían dedicar parte de su tiempo a las obligaciones militares e incluso salir a combatir personalmente a gavilleros o a partidas militares rebeldes. Por ejemplo, Dávila debió perseguir con frecuencia y personalmente al temible guerrillero villista Inés Chávez García, que asaltó varias poblaciones del sur del Estado en la década de los diez.

El sistema monetario, que el 1° de diciembre de 1916 cambió al patrón oro -75 centigramos por peso-, era un caos radical con la profusión de "bilimbiques", "infalsificables", "vales", "cartones" y demás instrumentos de intercambio. Los servidores públicos raras veces recibían con normalidad sus pagos, y cuando tenían la fortuna de que se les pagara recibían papel moneda o vales para cambiarlos por productos en algunos comercios. Los servidores preferían el pago en "oro nacional", pues el papel moneda -como el famoso "dos caras"- se devaluaba constantemente o era desconocido por las diferentes facciones revolucionarias. Además, los vales eran recibidos por los comerciantes por menos de su valor nominal -entre un 40 y un 60%-.

El impresionante desorden en la administración pública en las primeras décadas del siglo -exceptuando el porfirismo- también era un elemento disruptor de la paz pública. Los gobiernos estatales, desde 1911, no dejaron de estar endeudados con instituciones bancarias, el gobierno federal y con sus propios empleados. Por ejemplo, la deuda pública acumulada por el gobierno estatal en 1917 ascendía a 435,014 pesos en oro nacional y 1'926,275 pesos en papel, lo que significaba una tre-

menda carga para las desordenadas finanzas públicas de la época. El 9% de esa abultada deuda se tenía con los empleados, por concepto de sueldos sin pagar¹⁹.

En 1920 el gobernador Enrique Colunga ordenó que se aumentaran ligeramente los sueldos de los empleados públicos, a quienes se les había estado descontando entre el 20 y el 25% de sus sueldos como préstamo a favor del gobierno, abultando así la deuda pública. Sobre ésta dijo el gobernador: "causa verdadero desconsuelo contemplar que nuestro Estado que hace diez años no debía absolutamente nada, tiene ahora deuda muy crecida". Esa deuda ascendía, al 1° de mayo, a 938,938 pesos. Colunga informó haber abonado lo suficiente para hacerla disminuir a 882,706, pero eso sin tomar en cuenta adeudos no contabilizados, los que podrían incrementar esa cifra a 1'100,000 pesos.

En 1922 la deuda pública ascendía a \$646,040, de la que casi el 49% correspondía a "sueldos y alcances insolutos". Sin embargo, por primera vez se contó con una reserva de 90 mil pesos. En 1925 las finanzas públicas seguían en crisis y se efectuaron nuevos descuentos a los salarios de los empleados públicos. Sin embargo, fue posible descender la deuda pública a 676 mil pesos.

En 1930 Agustín Arroyo Ch. reportó en su informe que la deuda pública se había reducido de 810 mil pesos en 1928 a 722 mil. En 1931 la deuda pública era todavía demasiado grande: más de 709 mil pesos, cantidad que incluían sueldos de 1930.

Ernesto Hidalgo presentó su primer informe de gobierno el 1° de abril de 1944. Ahí reportó que la deuda de 540 mil pesos por sueldos insolutos acumulada de 1916 a 1932, silenciada por sus antecesores y ya vencida, simplemente se declaró prescrita: la deuda pública estatal hacia sus propios empleados no se liquidó, sólo se ignoró²⁰.

¹⁹ La información acerca de la deuda pública estatal se extrajo de los informes de los gobernadores respectivos.

²⁰ El señor Enrique Boullosa, el empleado activo más antiguo del Gobierno del Estado -ingresó al servicio en 1927 y hoy es director de Gobierno en la secretaría homónima- narra que los empleados recibían su sueldo en forma de vales, que luego intercambiaban en algunos comercios autorizados a 90 centavos por cada peso. Luego, los dueños de estos negocios cambiaban sus vales en la tesorería estatal a 95 centavos por cada peso. Al parecer los cinco centavos faltantes se los quedaba el pagador. Además, los empleados estatales padecían descuentos a sus sueldos para la manutención del partido oficial.

Pero el problema de la deuda pública continuó inclusive hasta tiempos muy recientes. Hagamos un recorrido a lo largo de la segunda mitad del siglo. El gobernador Luis Díaz Infante reportó en su informe de 1949 un abono de 652 mil pesos a la eterna deuda, pero no mencionó el monto total de la misma. Sin embargo es evidente que la deuda continuó creciendo. Todavía en 1955, Aguilar y Maya reportó que su administración dejaba una deuda de 10.5 millones de pesos. Su febril actividad constructora tuvo un costo, que el Estado pudo afrontar con éxito por una circunstancia fortuita: en septiembre de 1957 la deuda pública del Estado -entonces de más de seis millones de pesos- fue condonada por órdenes del presidente Ruiz Cortínez. Era gobernador el doctor Jesús Rodríguez Gaona, quien no dejó deuda pública y caracterizó a su administración por la probidad y la sobriedad, muy a tono con el ruizcortinismo.

El siguiente gobernador, Juan José Torres Landa, emprendió una política expansiva del gasto público para apoyar un ambicioso programa de obra pública. Sin embargo, la deuda que le heredó a su sucesor, Manuel M. Moreno, llevó a éste a declarar en su toma de posesión que “el importe de la deuda pública sin considerar intereses, es cuatro veces mayor al presupuesto de este año [1967]” y que “los ingresos ordinarios crecen a un ritmo del 7% anual, mientras que los intereses de la deuda representan un incremento hasta del 12.5% anual”. Aparentemente era una deuda impagable, que debió ser enfrentada por seis administraciones subsecuentes. La deuda torreslandista terminaría de pagarse hasta 1991.

En su último informe, Luis H. Ducoing aseguró que la deuda heredada por su administración en 1973 ascendía a 510 millones de pesos, cantidad que significaba el 156% del presupuesto anual del gobierno estatal. Para 1979 dicha deuda había decrecido a 390 millones, y representaba sólo la quinta parte del monto presupuestal. La intervención del gobierno federal, que incrementó substancialmente sus participaciones al Estado en concordancia a una política nacional de expansión del gasto público, tuvo mucho que ver con esta mejoría.

Es curioso hacer notar que las últimas administraciones estatales han sido criticadas por los montos presupuestarios de reserva que mantuvieron en el sistema financiero. A Enrique Ve-

lasco Ibarra se le acusó de acumular más de 20 mil millones en cuentas de banco supuestamente para respaldar la campaña electoral de su tesorero, Raúl Robles²¹. De Agustín Téllez Cruces se dijo que mantenía en las arcas más de 22 mil millones. De la administración de Carlos Medina se llegó a afirmar que atesoraba, ociosos, más de 700 millones de nuevos pesos. El secretario de Finanzas de Vicente Fox tuvo a bien aclarar en julio de 1995 que la nueva administración recibió en arcas sólo el monto estratégico suficiente como para enfrentar un mes completo sin ingreso alguno, y que el monto era de alrededor de 270 millones de nuevos pesos. Las finanzas estatales son hoy de las más saludables del país.

La historia del periodo que analizamos aquí exhibe un conjunto atiborrado de gobiernos con apuros económicos y deudas abultadas, que preferían descontar parte de los sueldos de sus empleados antes que acometer una política de disciplina o de ampliación de la base tributaria. No es posible negar que la corrupción también cumplió un papel relevante en la precariedad del erario. Llama la atención la ausencia de memoria histórica, y que hoy se critique la existencia de finanzas sanas en un entorno donde la mayoría de las entidades de la República padecen deudas abultadas; pero así son las ironías de la vida política.

De lo financiero pasemos ahora a lo político. Hasta hace poco, la competencia electoral efectiva era prácticamente inexistente. Las demandas y aspiraciones sociales no encontraban en las urnas el canal propio para su expresión. Sólo algunas excepciones rompieron la regla: por ejemplo, las reñidas elecciones estatales y municipales de los años veinte, las elecciones municipales de León en 1946, la derrota del partido oficial en la ciudad de León en 1964²², la campaña municipal panista de 1976 en León, la victoria del PDM en Guanajuato capital en 1982, la negociación pedemista de 1985 y la victoria panista en San Francisco del Rincón ese mismo año. Con un poco más de curiosidad podríamos encontrar registros de otros eventos electorales aislados, que frecuentemente fueron resueltos mediante la im-

²¹ En su mensaje al Congreso del 26 de junio de 1984, mediante el que solicita licencia, asegura que "No hay ninguna deuda a cargo del Estado y existe, al momento, un superávit de más de 16 mil millones de pesos".

²² Donde el candidato presidencial priísta Gustavo Díaz Ordaz perdió ante el candidato panista González Torres. Esto representó uno de los más fuertes problemas políticos que enfrentó el gobernador Torres Landa.

posición de candidatos oficiales o juntas de administración civil. Toda esta evolución histórica accidentada desemboca en dos años decisivos: 1988 y 1991. En el primero Acción Nacional logra finalmente el reconocimiento de su triunfo contundente en la principal ciudad del Estado -diputaciones y municipalidad-, y en el segundo el mismo partido emprende la campaña política más larga e intensa que se haya observado en el Estado, bajo el liderazgo de Vicente Fox, y con el objetivo de conquistar la gubernatura.

Es bien sabido que la competencia en el sistema político mexicano no se dirimía en las urnas, sino por medio de las estructuras de un partido de Estado que fue formado para integrar artificiosamente las tendencias encontradas que componían los diferentes sectores de la llamada “familia revolucionaria”. Los veinte años posteriores a la Revolución testimoniaron los desgarramientos políticos más terribles, donde las diferencias eran arregladas a balazos o por medio de la eliminación criminal²³. Los grandes caudillos murieron a manos de unos y otros. El último de ellos fue Obregón, quien ante su inminente reelección se vislumbraba ya como el nuevo dictador porfírico, destinado a imponer la paz por medio de la fuerza. Su cobarde asesinato dio pie a la institucionalización de la competencia política por medio de una estructura partidaria que impuso desde un principio los criterios autoritarios y centralizadores del presidente de la República en turno. El caudillo había sido sustituido ya por la institución de la Presidencia: un poder omnímodo, la “monarquía sexenal absoluta, hereditaria en línea transversal”, como la calificó el maestro Daniel Cosío Villegas. Una Presidencia que se ampara en amplias facultades constitucionales pero también en poderes “metaconstitucionales” -como los llama Jorge Carpizo- que amplifican su poder efectivo de forma impresionante.

En Guanajuato el precedente del PNR-PRM-PRI fue la *Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses*, fundada en 1923 por Agustín Arroyo Ch. La misión de esta Confederación fue aglutinar a las docenas de clubes políticos y partidos locales que pululaban en épocas electorales sin ningún orden. Muchas de estas organizaciones se aglutinaban tem-

²³ En este sentido podríamos observar con preocupación la involución histórica que representan los recientes asesinatos políticos en nuestro país, que nos retrotraen a la violencia de los años diez y veinte y al ambiente de incertidumbre ante nuestro futuro.

poralmente alrededor de alguna candidatura y luego desaparecían. La Confederación pudo poner algún orden en esto, gracias al apoyo que recibió del presidente Alvaro Obregón hasta 1924.

La Confederación participó por primera vez en una contienda electoral en el mismo año de su establecimiento, 1923, apoyando la candidatura a gobernador del obregonista Enrique Colunga²⁴. Se enfrentó con el *Gran Partido Popular Arandista Guanajuatense*, que se conformó alrededor de la figura del ingeniero Manuel G. Aranda. Estos adoptaron como distintivo el círculo rojo y eran apoyados por los "laboristas" Nicolás Cano -director del periódico radical *Rebelión*-, Antonio Méndez y Wenceslao Espinoza. El diputado Pascual González López era la voz arandista en el Congreso local. Es el nacimiento del grupo "rojo" dentro de la política guanajuatense.

Las campañas se desarrollaron como era de esperarse para la época: con violencia, ataques, insultos e incluso asaltos a los candidatos. Los diferentes periódicos del Estado tomaron posición en favor de alguno de los candidatos y se dedicaron a denostar al contrario. Menudearon las acusaciones, los apodos, los artículos difamantes -pero con pseudónimo-, las calumnias... La "guerra sucia" en su más grosera expresión. Finalmente, Colunga y la Confederación obtuvieron el triunfo por tres votos contra uno ante Manuel Aranda. La violencia estuvo a punto de estallar en varios municipios -se habló inclusive de atentados con "bombas de dinamita"-, pero la intervención del candidato perdedor, quien reconoció su derrota con gran civilidad, evitó que la cosa pasara a mayores.

La Confederación no tardó en enfrentarse cuatro años después a un enemigo aún más fuerte: el *Partido Laborista* -brazo político de la CROM- que impulsaba fuertemente el presidente Calles (1924-1928). La Confederación seguía contando con el apoyo de Obregón, pero éste pretendía figurar en un segundo plano detrás del presidente de la República. Nuevamente surge la célebre división entre "verdes" y "rojos", que se identificaban con alguno de los caudillos mencionados.

²⁴ Los principales colunguistas fueron los diputados Arroyo Ch., Rafael Covarrubias, Juan G. Abascal, Luis G. Cabrera, Jesús Yáñez Maya, Ignacio García Téllez, doctor López Lira, José A. Guerra, Alberto Peralta, Gustavo M. Bravo, Francisco Valladares, José Torres y Lucas Lira.

Las elecciones para Gobernador en 1927 se desarrollaron alrededor de dos actores principales: Agustín Arroyo Ch. como candidato de la Confederación, ante el inquieto general laborista Celestino Gasca, quien había sido gobernador del Distrito Federal y contaba con fuertes apoyos en el gobierno central y la CROM.

En ese mismo año de 1927 arrancó la rebelión cristera en Guanajuato, lo que ocasionó fuertes trastornos a la paz pública, en particular en el norte, el occidente y el suroccidente de la entidad. Ninguno de los principales contendientes a la gubernatura guardaba simpatía evidente hacia la causa cristera, por lo que en sus campañas se mostraron muy apegados a las líneas políticas defendidas por el presidente Calles.

A la inquietud estatal hay que sumar la difícil situación nacional: la Constitución había sido reformada en 1926 para permitir la reelección del general Obregón, lo que dividió fuertemente a los revolucionarios. Los generales opositores a Obregón, Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, fueron asesinados en octubre y noviembre de 1927. Para colmo, en ese año el periodo presidencial se amplió a seis años. Esto causó conmoción nacional: habría Obregón para rato. ¿De qué habían valido casi tres décadas de revolución?

En Guanajuato, sin embargo, el grupo "verde" consolidaba así su posición y veía ante sí un futuro promisorio: seis años más -por lo menos- de obregonismo.

El proceso electoral local cobró un calor nunca antes visto. Los ataques entre los contendientes no se limitaron a la diatriba verbal: con mucha frecuencia se acudió a la violencia física, inclusive al asesinato, como ocurrió con el diputado arroyista José M. Gutiérrez, quien fue víctima de una celada en Dolores Hidalgo, montada pretendidamente por parte de gasquistas.

El 19 de junio de ese mismo año la Confederación postuló como su candidato a la presidencia de la República al general Obregón. El círculo estaba cerrado. Nada podía parar ahora el triunfo local. El 17 de julio se celebraron las elecciones, en las que pretendidamente Arroyo Ch. se llevó el triunfo con amplia ventaja. Sin embargo, los resultados no fueron aceptados por los

laboristas y su candidato Celestino Gasca. Ambos candidatos se declararon ganadores, así como sus respectivos candidatos a las diputaciones locales. Las autoridades municipales se dividieron: unos reconocieron el triunfo de Gasca, otros el de Arroyo Ch.

El 26 de septiembre de 1927 Gasca y Arroyo Ch. tomaron posesión del cargo de Gobernador de forma simultánea; el primero lo hizo en San Diego de la Unión -ante su propia Cámara de Diputados- y Arroyo Ch. en Guanajuato capital -ante una Cámara arroyista-. Finalmente este problema sólo pudo ser solucionado mediante la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que reconoció el triunfo de Arroyo Ch.

Esta fue la última elección estatal realmente competitiva. En 1929 se estableció el Partido Nacional Revolucionario como el órgano electoral del gobierno. La Confederación Guanajuatense y el Partido Laborista, así como varias otras organizaciones y clubes, debieron integrarse a sus filas para finalmente desaparecer como instancias independientes entre 1932 y 1934.

Llama la atención conocer que los delegados guanajuatenses y jaliscienses a la convención constitutiva del PNR decidieron retirarse temporalmente ante las maniobras para imponer la candidatura presidencial de Pascual Ortiz Rubio, evidente monigote del callismo, por sobre la de Aarón Sáenz²⁵. El obregonismo aún campeaba en las filas del naciente PNR.

La competencia política al interior de la "familia revolucionaria" debió dirimirse a partir de entonces por medio del partido oficial, no ante las urnas y el electorado. Habría que esperar 64 años, hasta 1991, para volver a presenciar una auténtica competencia electoral en pos de la gubernatura de Guanajuato. Pero esa es otra historia.

Abordemos ahora la evolución de la oposición política externa al partido oficial. Es evidente que en dicha oposición difícilmente podríamos ubicar a partidos como el PPS, el PARM o el PST-PFCRN, entidades políticas que nacieron tuteladas por el Estado y que no han representado opciones viables ante el electorado. En cambio sí han existido partidos y organizaciones

²⁵ Romero, Laura Patricia. *El Partido Nacional Revolucionario en Jalisco*. Guadalajara. Univ. de Guadalajara, 1995: 22. Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada*. México. SEP, 1986: 112.

que se han enfrentado electoralmente con el partido oficial con honestidad y aspiraciones reales de triunfo. En el caso de la izquierda tal sería el caso de partidos como el PCM, el PMT, el PRT, el PSUM, el PMS y el PRD, quienes han tenido una mayor o menor presencia en el escenario político local. En la contraparte encontramos partidos y movimientos vinculados a la democracia cristiana, como el PAN, el PDM, la UNS y muchos otros grupos no partidistas. Estos últimos han podido conquistar una mayor presencia entre la ciudadanía, y en particular en la competencia electoral. Además el primero de ellos, el Partido Acción Nacional, ha podido conquistar en dos ocasiones la gubernatura del Estado, lo que lo coloca actualmente como el partido en el gobierno estatal y la fuerza de oposición histórica más importante de la entidad. Por ello nos concentraremos en su análisis.

Si nos adentramos en el comportamiento electoral de los partidos o movimientos opositores, encontraremos precedentes importantes. Por ejemplo, si observamos el cuadro siguiente, donde se detallan algunos resultados electorales federales, observaremos que la presencia electoral opositora no es reciente ni mucho menos irrelevante. En 1929 José Vasconcelos obtuvo el 8.4% de los votos, contra el 91.6% de Ortíz Rubio (PNR). El porcentaje de votación guanajuatense para Vasconcelos fue substancialmente mayor al que pudo recabar a nivel nacional (5.33%). El vasconcelismo caló hondo entre los guanajuatenses, pero en particular entre las damas²⁶.

AÑO	PARTIDO	CANDIDATO: GUANAJUATO	VOTACIÓN EN MÉXICO	VOTACIÓN EN
1929		José Vasconcelos	8.4%	5.33%
	PNR	Pascual Ortíz Rubio	91.6%	93.55%
	PCM	Triana	0%	1.12%
1952	FPPM	Miguel Henríquez Guzmán	14.1%	15.9%
	PNR	Adolfo Ruiz Cortínez	64.1%	74.3%
	PAN	Efraín González Luna	20.3%	7.8%
	PP	Vicente Lombardo Toledano	1.5%	2%
1958	PAN	Luis H. Álvarez	10.5%	9.4%
	PRI	Adolfo López Mateos	89.5%	90.6%
1964	PAN	González Torres	20.4%	11%
	PRI	Gustavo Díaz Ordaz	79.6%	89%

Fuente: González Casanova, Pablo, *La Democracia en México*, México, ed. ERA, 13ª edición 1982: 306-309.

²⁶ El gobernador Arroyo Ch., en su informe de 1929, afirmó que los vasconcelistas, "principalmente del sexo femenino [...] se dieron a la tarea de señalar a algunas autoridades municipales como parciales en la contienda, hecho falso que se pudo demostrar evidentemente ante la Secretaría de Gobernación".

Veamos ahora los procesos locales. Desde que el PAN fue fundado (1939) su fuerza se concentró en unos pocos municipios, y en particular en León. La participación de este partido en los comicios municipales de diciembre de 1945 fue marginal. Sus pocos militantes se involucraron en la lucha de la *Unión Cívica Leonesa* y participarían más activamente en las elecciones subsiguientes.

En las elecciones municipales de 1979, el PAN continuó padeciendo una excesiva concentración geográfica de su electorado. Sobre esto dice la investigadora Guadalupe Valencia:

Aunque con más triunfos que el PAN, el PDM no logra tener votaciones de más del 30% en las totales de cada municipio en que se presenta y sólo en Allende, Comonfort, Coroneo, Dolores Hidalgo, Guanajuato y San Francisco del Rincón, obtiene votaciones por arriba del 20%. El PAN en cambio, logra obtener el 40% de la votación total de Apaseo el Grande, el 35.7% de la de León, el 30.7% de la de Moroleón y el 26.1% de la de Uriangato.

Pareciera ser que el proceso vivido por la ciudadanía leonesa en 1976 no se ha olvidado del todo. El voto leonés panista no logró llevar al triunfo al candidato de ese partido. Ahora, parte del descontento que se expresa en el voto de oposición fue captado por el PDM, y parte sin duda se perdió en la abstención existente²⁷.

El PAN postuló candidatos en 1979 en sólo seis municipios, mientras que el PDM lo hizo en 22. En 1982 el PAN postuló en 14, mientras que el PDM lo hacía en 28. Ahora bien, el primero obtuvo el 13.2% de la votación, mientras que el PDM logró el 11.7%. Sin embargo, en esas elecciones este último partido conquistó la capital estatal. El PAN reclamó el triunfo en Abasolo y Moroleón. El PDM logró 48 regidurías y el PAN 38. Puede decirse entonces que en 1982...

[...] en relación a sus votaciones anteriores (1979), el PAN incrementó su votación en un 147%, mientras que el PDM

²⁷ Valencia, Guadalupe. "Panorama político del Estado de Guanajuato, 1977-1990". Ponencia sustentada en el ciclo *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura*. Guanajuato: CICSUG, 26 y 27 de abril de 1990.

lo hizo en un 105%. La fuerza del PAN se encuentra más concentrada en algunas ciudades, mientras que la del PDM se extiende por toda la entidad²⁸.

PARTICIPACIÓN DE LA OPOSICIÓN EN ELECCIONES MUNICIPALES

PARTIDO	Elección 1979	Elección 1982	Elección 1985	Elección 1988	Elección 1991
PDM	19	28	26	20	20
PAN	6	15	25	31	46
PPS	3	4	4	8	11
PARM	2	0	5	5	8
PSUM-PRD	0	6	5	5	26
PST-PFCRN	0	17	24	27	22

Fuente: Antonio Obregón Padilla

En 1985 se dieron las primeras elecciones para gobernador en muchos años con un grado de oposición considerable. El candidato del PDM, Ramón Torres Robles, aseguró que había ganado las elecciones con 250 mil sufragios, contra 215 mil del PAN y 200 mil de Rafael Corrales Ayala (PRI). Los resultados oficiales dieron el triunfo a éste último con poco más de 400 mil votos contra 118 mil del PAN y 87 mil del PDM.

[. . .] se creó en esta coyuntura [el 12 de julio de 1985] la 'Unión de Organismos Cívicos y Políticos del Estado de Guanajuato' con la finalidad de protestar contra el fraude y defender el voto. La asociación se formó con la confluencia del PAN y del PDM, así como de la Unión Nacional Sinarquista, la Asociación Nacional Cívica Femenina, el Movimiento Universitas, la Asociación de Usuarios y Contribuyentes (organismo cívico del PDM), Desarrollo Humano Integral y la Unión Nacional de Padres de Familia²⁹.

En las elecciones municipales de 1985, el PAN pudo postular candidatos en 25 municipios, y el PDM en 32. Pero la abstención rompió *records*: 65.5%. El PAN conquistó el 18.8% de los votos emitidos y el PDM sólo el 10.5%, iniciándose así una clara decadencia de éste último. El PAN logró que le reconocieran su triunfo en San Francisco del Rincón e impugnó Celaya y

²⁸ *Ibid.*

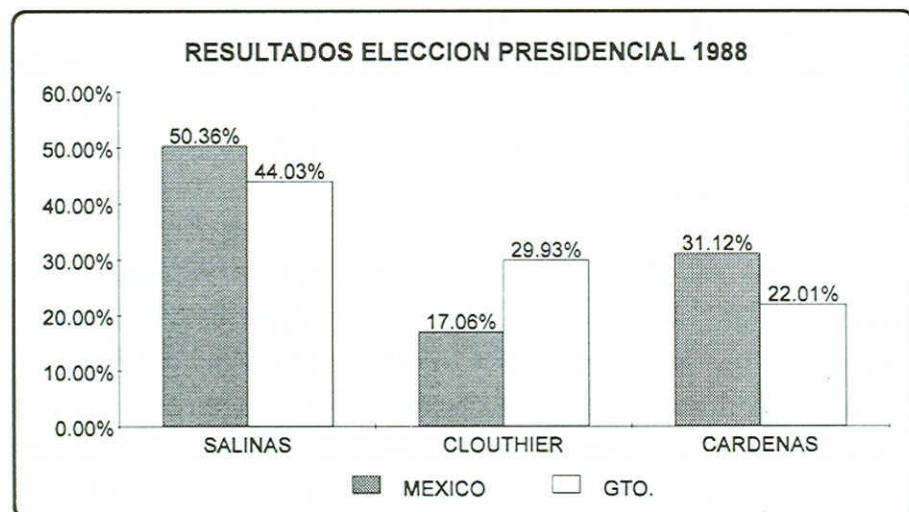
²⁹ *Ibid.*

León. El PDM impugnó fuertemente Guanajuato y Comonfort, pero sólo logró una junta de administración civil en este último, luego de una negociación poco clara con el gobernador Corrales Ayala.

En ese entonces el PAN presionó fuertemente a la administración estatal corralista a fin de que se desconociese al presidente municipal de León, Antonio Hernández Ornelas, objetivo que logró en poco más de un año -11 de abril de 1987-. Fue sustituido por un industrial, Arturo Villegas Torres, que resultaba más aceptable para la ciudadanía.

El año de 1988 es trascendental para la historia reciente del panismo guanajuatense: emerge el liderazgo carismático de Manuel J. Clouthier, empresario que manejaba un lenguaje novedoso, directo y popular que le atrajo muchas simpatías, particularmente de empresarios y profesionistas que hasta entonces no se habían involucrado directamente en la política. Muchos ciudadanos y empresarios guanajuatenses se vieron atraídos por su invitación a involucrarse activamente en los asuntos políticos. Tal fue el caso de Vicente Fox, quien aceptó contender como candidato panista por el III distrito para las elecciones federales de ese año, en las que se llevó la victoria con el 58.2% de los votos, contra el 35.1% de su competidor priísta³⁰.

Las elecciones presidenciales de agosto de 1988 exhibieron los siguientes resultados en el Estado:



³⁰ Curioso paralelismo histórico: siete años después Fox conquistaría la gubernatura con un porcentaje muy similar, 58.1%, contra su oponente Vázquez Torres que obtuvo el 32.9%.

La gráfica anterior pone en evidencia la fuerte presencia que logró conquistar la oposición en su conjunto en nuestro Estado. Guanajuato fue una de las ocho entidades donde perdió Carlos Salinas en relación al conjunto de la oposición³¹. En términos de porcentaje de votación, Guanajuato fue la cuarta entidad que más votación registró a favor de Manuel J. Clouthier -sólo superada por Chihuahua, Yucatán y Jalisco-. En términos de números absolutos ocupó la misma posición, y sólo fue rebasada por el D.F., el Edo. de México y Jalisco.

Las elecciones municipales de diciembre de 1988 significaron una fuerte redinamización del PAN, en parte favorecida por el impulso inercial de las campañas federales. En León, el PRI prefirió esperar a que el PAN nominara candidato para proponer otro con un perfil que pudiese aspirar a contrarrestar al oponente -Joaquín Yamín Saade-. De poco sirvió la estrategia. La ventaja electoral panista fue de 2 votos contra uno³².

Sin embargo el abstencionismo a lo largo de todos estos procesos fue demasiado alto. En las municipales alcanzó el increíble índice estatal del 75.4%. Las elecciones de agosto habían registrado una abstención del 53.9%³³. Evidentemente, la mayoría de los ciudadanos habían perdido su confianza en los procesos electorales. La democracia era una aspiración que aún nos parecía lejana a todos nosotros.

El desprestigio del régimen federal fue contrarrestado paulatinamente por su aparente éxito en el ámbito económico. La estabilidad permitió que los mexicanos reavivaran su fe en el viejo sistema y esto se reflejó con claridad en la recuperación priísta en las elecciones federales de 1991³⁴. En cambio en Guanajuato el proceso parecía fluir en sentido contrario. Un gobernador desprestigiado, que propiciaba fuertes vacíos de poder que eran fácilmente colmados por sus colaboradores cercanos, y además miembro de una camarilla política marginada y en decadencia, abonó con sus actitudes autoritarias y arcaicas el descontento ciudadano. El centralismo y la unilateralidad de la autoridad estatal favoreció el surgimiento de una nueva concien-

³¹ *Elecciones a debate 1988. Las actas electorales perdidas*. México, Ed. Diana, 1994: 193.

³² El PAN logró 65,958 votos (el 60.9%); el PRI debió conformarse con 38,889 (36.8%).

³³ Lo que colocó a Guanajuato en el 12º lugar entre las entidades con mayor abstención.

³⁴ Silvia Gómez Tagle (Coord.), *Las elecciones de 1991. La recuperación oficial*. México, La Jornada ediciones, 1993.

cia cívico-política menos dispuesta a abandonarse frente al poder del Gobierno.

Este ambiente fue clave para la emergencia de una candidatura estatal como la de Vicente Fox. El entonces diputado federal supo inflamar los ánimos de sus copartidarios, pero también desbordar los límites geográficos y sociales a los que todavía se confinaba el panismo guanajuatense. Lideró la campaña política más extensa e intensa que ha conocido la entidad, con pocos recursos pero con abundancia de entusiasmo, lo que permitió socializar una propuesta aglutinante de gobierno, que contrastaba fuertemente con la esclerosis política del candidato del partido oficial.

Esa campaña fue el punto de partida del cambio profundo que ha experimentado nuestra entidad en unos cuantos años. Un cambio no sólo de hombres y usos del poder, sino también de valores y percepciones acerca de lo político, la responsabilidad social, la solidaridad y el compromiso.

GOBERNADORES DE GUANAJUATO EN EL SIGLO XX		
GOBERNADOR	CALIDAD	PERIODO
Joaquín Obregón González	Interino	11/V/1893 - 25/IX/1893
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1893 - 25/IX/1897
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1897 - 25/IX/1901
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1901 - 25/IX/1905
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1905 - 25/IX/1909
Joaquín Obregón González	Constitucional	26/IX/1909 - 4/V/1911 (estalla la Revolución)
Lic. Enrique O. Aranda	Interino	4/V/1911 - 4/VI/1911
Lic. Juan B. Castelazo	Interino	4/VI/1911 - 1/XII/1911
Lic. Víctor José Lizardi	Constitucional (electo en las elecciones más limpias que se recuerden)	1/XII/1911 - 4/VII/1913 (permanece incluso los primeros meses del huertismo)
Gral. Rómulo Cuéllar	Interino (huertista)	4/VII/1913 - 27/X/1913
Lic. J. Jesús Peña	Interino	27/X/1913 - 17/I/1914
Gral. Rómulo Cuéllar	Interino	17/I/1914 - 29/VII/1914
Gral. Pablo A. De la Garza	Provisional y Comandante Militar (carrancista)	5/VIII/1914 - 18/XI/1914
Gral. Pablo Camarena	Provisional y Comandante Militar (convencionista)	18/XI/1914 - 17/I/1915
Gral. Abel B. Serratos	Provisional (villista, sube al poder al ser derrotado el Gral. Camarena. El 27 de enero cambia la sede de los poderes a León)	18/I/1915 - 11/V/1915

GOBERNADOR	CALIDAD	PERIODO
Dr. y Gral. José Siurob	Provisional y Comandante Militar (obregonista, expulsa a los villistas, regresa la capital a Guanajuato. El 3 de junio es la batalla de los Llanos de la Trinidad: derrota completa villista)	11/V/1915 - 22/XII/1916
Gral. Fernando Dávila	Provisional y Comandante Militar (carrancista)	22/XII/1916 - 15/VI/1917
Gral. Agustín Alcocer	Constitucional (carrancista)	15/VI/1917 - 19/IX/1919
Cor. Fernando Alcocer	Interino	19/IX/1919 - 25/IX/1919
Gral. Federico Montes	Constitucional (carrancista, dejó el cargo para hacerse cargo de la campaña del Ing. Bonillas a la presidencia)	26/IX/1919 - 27/II/1920
Ing. Toribio Villaseñor	Interino (es derrocado por el Plan de Agua Prieta)	27/II/1920 - 5/V/1920
Ing. Antonio Madrazo	Provisional (obregonista)	11/V/1920 - 21/V/1920
Lic. Enrique Colunga	Provisional	21/V/1920 - 16/IX/1920
Ing. Antonio Madrazo	Constitucional (surge en 1923 la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses, los "verdes")	16/IX/1920 - 25/IX/1923 (es el primer gobernador postrevolucionario en poder terminar su periodo)
Ing. Enrique Colunga	Constitucional (obregonista, es llamado a ocupar la Sría. de Gobernación)	26/IX/1923 - 2/X/1923
Lic. Ignacio García Téllez	Interino (obregonista, "verde")	4/X/1923 - 3/XI/1923
Jesús S. Soto	Interino	3/XI/1923 - 21/IV/1924
Arturo Sierra	Interino	22/IV/1924 - 27/XI/1924
Ing. Enrique Colunga	Constitucional (regresa)	28/XI/1924 - 18/I/1927
Lic. Octavio Mendoza González	Interino	19/I/1927 - 25/III/1927
Ing. Enrique Colunga	Constitucional	26/III/1927 - 5/V/1927
Lic. Octavio Mendoza González	Interino (el 27 de julio se celebran las elecciones más controvertidas en muchas décadas, entre el obregonista Agustín Arroyo Ch. y el callista Celestino Gasca)	6/V/1927 - 25/IX/1927
Agustín Arroyo Ch.	Constitucional (obregonista, "verde")	26/IX/1927 - 13/II/1928
Lic. Octavio Mendoza González	Interino	14/II/1928 - 14/III/1928
Agustín Arroyo Ch.	Constitucional (regresa)	17/XI/1928 - 25/IX/1931
Dr. Enrique Hernández Álvarez	Constitucional (callista, "rojo")	26/IX/1928 - 3/VI/1932 (Se declaran desaparecidos los poderes a solicitud del presidente Ortíz Rubio)
Ing. José J. Reynoso	Provisional ("blanco", ortizrubista)	4/VI/1932 - 25/IX/1932
Melchor Ortega	Constitucional (callista, líder del grupo "rojo")	26/IX/1932 - 18/V/1933
J. Jesús Yáñez Maya	Interino ("rojo")	19/V/1933 - 16/VI/1933
Melchor Ortega	Constitucional (regresa)	17/VI/1933 - 25/IX/1935
J. Jesús Yáñez Maya	Constitucional ("rojo")	26/IX/1935 - 17/XII/1935 (Se declaran desaparecidos los poderes a solicitud del presidente Cárdenas)

GOBERNADOR	CALIDAD	PERIODO
Enrique Fernández Martínez Lic. Luis I. Rodríguez	Sustituto ("verde", cardenista) Constitucional ("verde", cardenista)	18/XII/1935 - 20/IV/1937 21/IV/1937 - 1/IV/1938
Lic. Enrique Romero Courtade Lic. Rafael Rangel Enrique Fernández Martínez	Interino Interino Constitucional ("verde")	2/IV/1938 - 26/IV/1938 27/IV/1938 - 25/IX/1939 26/IX/1939 - 25/IX/1943 (el primero en terminar normalmente su periodo desde Arroyo Ch.)
Ernesto Hidalgo	Constitucional (sin adscripción a los grupos políticos locales, es el primer gobernador de periodo sexenal)	26/IX/1943 - 7/I/1946 (Se declaran desaparecidos los poderes a solicitud del presidente Ávila Camacho, por la masacre del 2 de enero en León)
Lic. Nicéforo Guerrero hijo Lic. J. Jesús Castorena	Provisional Sustituto	8/I/1946 - 21/IX/1947 22/IX/1947 - 29/X/1948 (lo obligaron a renunciar por anomalías financieras)
Lic. Luis Díaz Infante Lic. José Aguilar y Maya Dr. Jesús Rodríguez Gaona Lic. Juan José Torres Landa Lic. Manuel M. Moreno Lic. Luis H. Ducoing Lic. Enrique Velasco Ibarra	Sustituto Constitucional Constitucional Constitucional Constitucional Constitucional Constitucional	30/X/1948 - 25/IX/1949 26/IX/1949 - 25/IX/1955 26/IX/1955 - 25/IX/1961 26/IX/1961 - 25/IX/1967 26/IX/1967 - 25/IX/1973 26/IX/1973 - 25/IX/1979 26/IX/1979 - 26/VI/1984 (solicitó licencia, bajo presiones del gobierno federal)
Lic. Agustín Téllez Cruces Lic. Rafael Corrales Ayala	Interino Constitucional	27/VI/1984 - 25/IX/1985 26/IX/1985 - 25/IX/1991 (el candidato declarado ganador Ramón Aguirre renuncia a presentarse a tomar posesión)
Ing. Carlos Medina Plascencia Vicente Fox Quesada	Interino Constitucional	26/IX/1991 - 25/VI/1995 26/VI/1995 - 25/IX/2000

LOS TESTIGOS DE NUESTRA HISTORIA

Fray Miguel Martínez y Martínez
Cronista de Jaral del Progreso

Los acontecimientos con los que se ha desarrollado la vida de los pueblos, siempre estarán presentes en el nombre de una persona, o de un lugar concreto, o de una fecha exclusiva. Jaral cuenta con su primer testigo en el arbusto llamado *jara*, que ha dado el nombre desde su origen y hasta nuestros días, a esta pequeña ciudad.

Jaral de la Cruz sería el primer nombre que llevó la comunidad, a instancias de su fundador virtual Don Diego de Turicantti, de procedencia purépecha y originario de Yuririapúndaro, fue convertido al cristianismo tomando el nombre de Diego. Valle de Santiago, el antiguo Camémbaro, es otro de estos testigos vivos ya que a él perteneció esta comunidad en el ámbito político, al desmembrarse de Yuriria, llevando entonces el título de Jaral del Valle. Actualmente se le añade el calificativo del Progreso con ocasión de haber sido elevado a la categoría de municipio el año de 1863. Calificativo que alude indudablemente a una situación real en la agricultura de nuestros campos, pues procedente de la península ibérica se cultivó la caña de azúcar dando origen a más de veinte molinos de caña o trapiches con que se propiciaba un verdadero progreso.

Para dar la sensación de una historia viva, nos situaremos frente a las personas que fueron claves en el caminar de la historia jaralense: el virrey Don Antonio de Mendoza que concediera dos caballerías de tierra a Don Diego Turicantti para que las cultivara, y fue cuando se trajo a doce campesinos de

Yuririapúndaro, los que convertidos en cultivadores de nuestros campos y situándose aunque en casas de paja, fueron los fundadores del primer núcleo mestizo, dirigido por Don Diego que, como ya se dijo, de origen purépecha, vivió en Yuriria y se convirtió al cristianismo.

El virrey Don Luis de Velasco que enviara el primer grupo de españoles para que se repartieran el terreno concedido a Don Diego y realizaran ya en forma la fundación del poblado. Don Miguel Hidalgo y Costilla, quien pernoctara en el ahora municipio de Jaral entre los días 10 o 12 de octubre de 1810, para continuar a Yuriria. Don Manuel Muñatones, insurgente que favorecía el movimiento de Hidalgo y que al darse cuenta de que pasaría por Jaral, lo invitó a su rancho llamado "Los López", en donde comió y pernoctó Don Miguel Hidalgo. Don Anselmo Ramírez, oriundo de este lugar, trazó la configuración actual de Jaral en el año de 1831. José Ma. Tres Guerras, sacerdote Agustino, sobrino del arquitecto celayense, quien solicitó con Don Anselmo Ramírez y José Ma. Ramírez, autorización para la construcción de una capilla -autorización que se negó porque afectaba la jurisdicción eclesiástica de San Nicolás de los Agustinos. El virrey Juan Ruiz Apodaca, concedió la solicitud de capilla el día 23 de marzo de 1820-. Doña Nicolasa Ruiz, quien donó el terreno de la iglesia parroquial a los Padres Agustinos por mediación de los padres José Ma. Aguirre y Nicolás Pantoja. Fray Francisco de Quintana, fundador de Moroleón, Gto., bendijo la primera capilla y celebró la misa el día 18 de septiembre de 1821.

Entre estos personajes testigos de la historia de Jaral, merece un lugar especial Don Fulgencio Vargas Ortiz quien naciera en la calle Miguel Hidalgo sur 311 de esta ciudad el día 10 de octubre de 1865, hombre de especial y exquisita sensibilidad se entregó a la literatura, a la historia y a la poesía. Entre sus innumerables escritos y actividades culturales fundó en esta ciudad la primera imprenta y los primeros periódicos titulados: "La voz de Jaral" y "Renacimiento". Con motivo de la guerra de independencia editó en España su primer libro: "La insurrección de 1810 en el Estado de Guanajuato". En 1912 partió a la capital del Estado en donde fue subdirector del Colegio del Estado y catedrático de literatura preceptiva. Diputado de 1912 a 1914, logró que la ciudad de Jaral se separara de Valle de Santia-

go y se erigiera en ciudad. Tuvo a sus órdenes la dirección de bibliotecas públicas de la ciudad. Fue miembro de la Academia de Ciencias, de la Academia Mexicana de Historia, de la Academia Nacional de Historia y Geografía, de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, y de la Academia de la Lengua Española como miembro corresponsal. Jubilado por el gobierno del Estado colaboraba como historiador consultivo hasta su muerte en Guanajuato el 12 de febrero de 1962.

De los puntos y lugares que conservan un resto de historia en nuestro municipio, sobreviven los siguientes: el rancho de Los López que corresponde a la actual Congrega, en donde almorzó y pernoctó Don Miguel Hidalgo en su itinerario a Yuriria. El puente de Tierra en donde se encontró el mismo Hidalgo con Don Manuel Muñatones, desaparecido y que se encontraba por la misma Congrega. El Terrero, porción de tierra que todavía lleva el nombre de uno de los primeros misioneros Agustinos que llegaron de Yuriria a evangelizar Jaral. El portal Hidalgo, que antes llevó el nombre de San Nicolás de Tolentino, patrono de la ciudad. La casa de la calle Hidalgo número 311, en donde nació Don Fulgencio Vargas Ortiz y que actualmente es oficina de correos. San Marcos, colonia de Jaral en donde estuvo el primer panteón -siglo XVII-. El Sapo, Las Pulgas y El Talayote, en donde se construyeron los primeros tres molinos de caña. El cortijo que se menciona por quedar ahí el único resto de los molinos de caña que existieron en Jaral en número de veinte. En la calle Juárez se construyó la primera sala de cine llamada "Cine Club", exhibiendo como primera película "La banda del automóvil gris".

En los acontecimientos de nuestro municipio, sobresalen las siguientes fechas: 14 de septiembre de 1590, fecha que se señala como la fundación de nuestra ciudad, sin cédula real, sólo con mandato del virrey Don Luis de Velasco. 1790, se construyó la primera cárcel. 1820, se puso la primera piedra de la actual iglesia de San Nicolás de Tolentino y en 1821 se celebró la primera misa en su sitio. 1831, en que se organizó como cabecera de su municipio, a instancias de Don Anselmo Ramírez. 1863, fue elevado a municipio libre el Jaral del Progreso. En 1884 se dedicó y bendijo la actual iglesia parroquial. 1889, se inauguró el mercado actual. 1910, en que fue elevada la villa del Jaral, a la categoría de ciudad con el título de Jaral del Progreso.

EL PANTEON DE SILAO

Margarito Vázquez Navarro
Cronista de Silao

Sería curioso y hasta interesante saber quién fue el primer silaoense muerto y cuándo y dónde lo enterraron. Seguramente nunca sabremos eso, pero sí sabemos que en 1545-46, hubo suficientes muertos en Silao para llenar varias fosas comunes. El Lic. Luis I. Rodríguez nos narra así esa efeméride:

“...Siete meses de dolor lacerante y luto, llenaron de aflicción a las poblaciones de la Nueva España, con la terrible peste de matlazahuatl, que ocasionó la muerte de más de ochocientos mil naturales, sin causar daños a la población blanca...”.

Los muertos en la pequeña aldea de Santiago de Silao, serían varias docenas o acaso un centenar y seguramente fueron enterrados en el cementerio, a un lado de la ermita o capilla de Santiago, levantada unos siete años antes, cuando la fundación.

“...El matlazahuatl implacable, que treinta años antes había atacado con furia sobre los hogares indígenas... volvió a hincar su garra de muerte en 1575-76, causando mayor número de víctimas que la peste anterior... no bastando las sepulturas de las pocas iglesias, para dar acomodo a los cadáveres, se abrieron anchas fosas para recibirlos en común...”

Al templo del Hospital -en su atrio- fue preciso ponerle una capa de tierra de casi una vara de espesor, para evitar

que los miasmas corrompidos que despedía, infestaran a la congregación entera... Gente caritativa, siguiendo el ejemplo de los clérigos, recogía durante las noches a los difuntos abandonados en las chozas, en las calles o en las rancherías para llevarlos a su postrera morada”.

Así leemos en el libro *Lumbre Brava de mi Pueblo*, es decir, que en 1575-76 Silao tenía dos lugares para enterrar a sus muertos: a los españoles ricos los enterraban en el interior de El Hospital y en su atrio a los menos ricos y mestizos; el templo estaba donde ahora empieza la calle Morelos. A los indios y a los mulatos los enterraban en lo que llamaban “la capilla de los naturales”, o sea, la ermita que estaba donde es la actual parroquia. ¿Sería a este piso al que pusieron una capa de tierra?

En el siglo XVII y aún en el XVIII, el sepulcro de muertos siguió haciéndose en el atrio o cementerio de los templos, aunque todavía con distinción de etnia o clase social.

El año de 1780 fue especialmente calamitoso para los habitantes de la congregación de Silao, porque se dio entonces en la región una terrible epidemia de viruela, enfermedad incontrolable y mortal, que causaba víctimas en la población más desvalida.

En medio de esa situación de dolor y angustia, llegó ante el Sr. Teniente de Alcalde, Capitán Don Cayetano de Aguirre, Don Santos Salceda ex-mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento, a legalizar lo que era una piadosa solución a uno de los problemas derivados de aquel azote mortal, y dijo:

Que al fallecer Don Juan de Torres, víctima de aquella epidemia, legó a la cofradía un solar que fue suyo y que él, Salceda, pidió al Párroco Lic. Don Pedro Marín Villaseñor, que le diera permiso para venderlo, para comprar otro que sirviera de Camposanto, para sepultar a los difuntos de esta rigurosa enfermedad de viruelas y a otros “...porque ya no caben los cuerpos en las iglesias ni en los cementerios”.

Salceda sabía que el solar donado por Juan de Torres era propiedad privada de la cofradía y que los cofrades podrían no estar de acuerdo en cederlo para beneficencia pública, pero él se

comprometió a "...pagar el correspondiente rédito a la cofradía, según la cantidad en que se vendiera, en lo que está de acuerdo Don Marcos Díaz Covian, actual mayordomo, viendo el beneficio que resultaría a los feligreses de esta congregación y su partido...en cuya vista, el mencionado Juez Eclesiástico, Lic. Marín Villaseñor, también presente, concedió al dicho Santos Salceda la licencia que para el efecto pedía y también para la construcción y firmaron los tres este instrumento..."

Vendió Don Santos Salceda el solar eriazo que fue de Juan de Torres en \$60.00 que eran 25 x 30 varas, dentro del poblado, y se compró terreno para Camposanto en la parte sur de la congregación.

De esta manera, Silao tuvo panteón público desde 1780.

ALGUNOS DATOS GEOGRAFICOS, ESTADISTICOS E HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR

Rodolfo Mendoza Villagómez
Cronista de Cortazar

*“Para los que a la presente
vieren testimonio haya, y a los
que oídos tengan conocimientos
o sonidos queden”.*

La región del Bajío es la más rica en condiciones para el desarrollo de la agricultura, ocupa una gran porción del centro de nuestro Estado; comprende los municipios de Romita, San Francisco del Rincón, Ciudad Manuel Doblado, León, Cuerámara, Pénjamo, Abasolo, Huanímaro, Pueblo Nuevo, Irapuato, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, Villagrán, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Celaya, Cortazar, Jaral del Progreso y Valle de Santiago.

A esta región se le da este nombre porque sus lomas, valles y llanuras están más bajas con respecto a las regiones aledañas, como son los cerros y montes que se elevan a más de dos mil metros sobre el nivel del mar, mientras la llanura apenas alcanza los 1.800 de altitud.

Es en esta región donde se encuentra el municipio de Cortazar, Gto., con una superficie de 342.6 kilómetros cuadrados, Latitud 20° 29', Longitud 100° 57', Altura S.N.M. 1,742 mts., Precipitación Pluvial de 650 mms.

PRINCIPALES ALTURAS

Cerro de Culiacán	2, 838 m.s.n.m.
Superficie de la ciudad	150 hectáreas.
Cerro de La Gavia	2, 400 m.s.n.m.
Cerro Gordo	2, 100 m.s.n.m.*

De clima templado, limita por el Este con Celaya, por el Oeste con Salamanca, al Norte con Juventino Rosas, al Sureste con Salvatierra y al Suroeste con Jaral del Progreso.

La fecha de fundación es el 5 de mayo de 1721, por Ignacio Rosas e Ignacio Muñatones (para la posteridad *Palle y Malle*); dicha fundación fue verificada por el subdelegado de la Villa de León, A. Juan Torres, y el trazo fue realizado por el franciscano Fr. José María de Ansquerque, comisionado por el provincial de dicha Orden el miércoles 5 del año mencionado; habiéndose hecho lo mismo en El Guaje el día anterior.

La población de Cortazar está dividida en cuatro cuarteles, teniendo la figura de un rectángulo dividido en cuatro cuarteles también rectangulares; sus calles y manzanas en la parte céntrica, como las de los solares, están a cordel todavía en 1904 hasta aproximadamente 1939-1946. El Guaje pertenecía al territorio del municipio de Cortazar. Contaba en ese entonces la cabecera con 5, 487 habitantes, el segundo con 2, 651; las congregaciones de Tierrafría con 632 y Xuchitlan con 389; 13 haciendas con 4,127 y 52 ranchos con 6, 623, que hacían una suma de 19,889 habitantes.

La tasa de crecimiento de población en el Estado de Guanajuato de 1960 a 1970, fue de 31.68 %, la del municipio de Cortazar en el mismo tiempo fue de 36.12 %, lo que revela que proporcionalmente fue mayor; esta tasa de crecimiento se reflejó en el aumento de población pues en 1960 había 33,605 habitantes y en 1970 ascendió a 45,744, lo que hizo que Cortazar se colocara entre los siete municipios con mayor crecimiento en el Estado.

En 1960 la población se alojó en 5,997 viviendas, lo que representó un promedio de 5.6 miembros en cada una; para 1970

se elevó a 6,981 viviendas y el promedio de miembros que las habitaban era de 6.6.

La distribución de la población en ese año era como sigue:

22,825	HOMBRES	49%
22,919	MUJERES	51%

Para 1990 la población que se reporta, según datos del INEGI, era de 74,383 habitantes.

El 1.83% de la población del Estado tiene un nivel de servicios intermedios, integra en directo las localidades de Cañada de Caracheo, Parra y El Zapote, teniendo la primera un nivel de servicios básicos y las otras dos como centros de equipamiento rural concentrado. Cortazar se encuentra en la subregión centro de tres que existen; el municipio cuenta con 34 localidades, las que se integran a través de los tres centros de servicio con que cuenta.

Como se acotó ya antes, según el XI Censo de Población y Vivienda del INEGI, Cortazar en 1990 tenía 74,383 habitantes, cifra alcanzada con una tasa de crecimiento anual de 2.0% respecto a 1980.

La cabecera municipal concentra el 61% de la población total con 45,579 habitantes. Los últimos censos de 1970, 1980 y 1990 arrojaron los siguientes datos: 1970 con 25,794 habitantes, tasa de crecimiento anual del 3.7%; 1980 con 35,330 habitantes y 1990 con 45,579 y una tasa de crecimiento anual de 3.19%.

A partir de los datos anteriores se formularon tres hipótesis para determinar la población de 1993 y se estableció una hipótesis media que dio como resultado un crecimiento de población de 3,548 habitantes, lo que llevó a considerar que el número de habitantes para ese año sería de 49,127.

En el plan de desarrollo de Cortazar se han formulado tres hipótesis de crecimiento; se definen en tres escenarios posibles donde podría evolucionar la población, éstos, según la posi-

bilidad de crecimiento puede ser alto, mediano o bajo, contenidos en planes al corto, mediano y largo plazo para los años 1996, 2000 y 2010.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION Y PROYECCION 1960-2010								
AÑO	HISTORICO		HIPOTESIS BAJA		HIPOTESIS MEDIA		HIPOTESIS ALTA	
	POBLACION	TASA	POBLACION	TASA	POBLACION	TASA	POBLACION	TASA
1960 *	17,925							
1970 *	25,794	3.7						
1980 *	35,330	3.19						
1990 *	45,579							
1993			48,983	2.43	49,127	2.53	49,271	2.63
1996			52,180	2.13	52,966	2.54	53,730	2.93
2000			55,996	1.78	58,556	2.54	61,133	3.28
2010			65,178	1.53	75,250	2.54	86,485	3.53

FUENTE * Datos censales INEGI.

POBLACION POR EDAD

La mayoría de la población es joven, hecho que destaca de por sí: el 15% tiene menos de 5 años, el 24.5% tiene entre 6 y 14 años, el 29.5% tiene entre 15 y 19 años, el 23.7% tiene entre 30 y 59 años y el 6.6% tiene 60 años y más.

Los nacimientos en 1930 registrados ante el juez de registro civil, Don José María Mancera ("El Mole"), fue de 235 y de 187 reportó el agente de El Guaje; 27 y 24 esponsales se dieron en cada uno de estos centros; de la misma manera 11 y 18 matrimonios y 441 y 110 inhumaciones.

A 60 años el promedio anual es como sigue:

AÑO	NACIMIENTOS	MATRIMONIOS	DIVORCIOS	DEFUNCIONES
1951	1728	484	15	395
1990	1825	508	7	357
1992	1750	592	16	378
1993	1897	599	7	403
1994	2032	534	18	380
1995	1995	592	18	403

FECHAS IMPORTANTES

1721.- 5 de mayo, fundación de Cortazar por el subdelegado de la Villa de León, Dr. Juan Torres; para el trazo del pueblo se comisionó a Fr. José M. Ansquerque, religioso franciscano.

1814.- Se clausura el atrio parroquial; hecho que da lugar por haberse abierto el actual panteón.

1855.- El cura de Santacruz, Don José M. Vázquez, dio permiso para que se construyera la actual parroquia utilizando gran parte del material de la demolición de la iglesia antigua, es el mismo sacerdote quien cede al ayuntamiento parte del gran atrio, entre la plaza y la parroquia; Don Ramón Reynoso compró el lote de la izquierda y es en el de la derecha donde se construye la entonces casa presidencial, trabajos que inició Don Vicente Martínez Villagómez y que vino a concluir el Sr. Don Epifanio Solache.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

El Registro Civil data de 1867, según los registros más antiguos, en donde aparece Don José María Mancera Cano como el juez de aquella época. Actualmente la Sra. Margarita Acosta Viuda de Rosas es la juez del registro civil con tres colaboradores.

Para el año arriba señalado la policía se componía de un comandante, un cabo y trece gendarmes; ahora se compone de un director de seguridad y vialidad, un comandante, tres segundos comandantes y noventa elementos, además, junto a la dirección, un subdirector de vialidad. Se trabaja por tres turnos de 12 horas con 24 horas de descanso.

Cortazar cuenta con un reglamento de zonificación, contiene 2 capítulos, 17 artículos con sus anexos y apartados. El primer capítulo contiene las Disposiciones Generales y el segundo es el de Constancias y Licencias.

Quiere decir que el rumor de mi pueblo ha dejado huella, que siempre ha estado en la búsqueda y encuentro de su destino.

REFERENCIAS

Archivo del Registro Civil de Cortazar, Gto.
Geografía Local del Estado de Guanajuato. Pedro González. 1904.
Monografía Municipal de Cortazar.
Plan de Desarrollo del Municipio de Cortazar.
Dirección de Obras Públicas Municipales.
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

DOCUMENTOS DE INTERES EN EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

SITUACION DEL MINERAL DE ATARJEA A FINES DEL SIGLO XIX

Ma. Isabel Murrieta Barrón

“La memoria de los pueblos reside básicamente en las tradiciones orales y en los archivos generados por particulares y por el poder público”. El preservar y difundir estos últimos es el objetivo primordial del Archivo General del Estado.

Con el objeto de acercar más a la población en general e investigadores a los diferentes fondos documentales que custodia este Archivo y tratando de hacer más accesible la lectura de documentos históricos, y facilitar su comprensión, se presenta el siguiente trabajo de paleografía de tres documentos del siglo XIX que hablan del Mineral de Atarjea.

Estos documentos se encuentran en el fondo de Secretaría de Gobierno, Serie: municipios, Cajas 222 y 238. Expedientes 22 y 13, años 1871, 1877 y 1891, en los cuales podemos encontrar antecedentes históricos del municipio; cómo han sido los problemas limítrofes que ha tenido con el Estado de Querétaro; el arrendamiento de la tierra y sobre todo la situación de pobreza en que se ha desarrollado esta comunidad, en parte explicada por la emigración de sus habitantes a otros lugares que les brinden mejores oportunidades de vida.

JEFATURA POLITICA DE SIERRA GORDA
(SELLO)
SECRETARIA

Jefatura del partido de Victoria la presidencia del Ayuntamiento de esta villa con fecha 18 del corriente, me dice lo que sigue = “Don Federico Ernest ocurrio al Ayuntamiento que me honro de presedir por medio del escrito que copiado a la letra dice =segunda clase = Para el bienio de mil ochocientos sesenta y ocho y sesenta y nueve=cincuenta centavos= habilitado para el bienio de mil ochocientos setenta y setenta y uno, conforme a la suprema orden de diez y ocho de enero de mil ochocientos setenta = J. M. Flores Cano = el presidente y vocales del Ayuntamiento de Victoria.

Federico Ernest, de esta vecindad, ante ustedes respetuosamente digo. Que este mineral de Atargea tiene derecho a terrenos que ha poseido desde tiempo inmemorial, cuyos límites no puede hacer respetar porque carece de títulos y de recursos pecuniarios para sostener los litigios judiciales que había necesidad de sostener con los pueblos circunvecinos y aun particulares, que le disputan sus bienes derechos. Estos terrenos no se componen mas que de cerros y barrancas: su fragosidad los imposibilita de toda probable y conveniente exploración.

Por esto es que no se han producido al público al que pertenecen mayor suma de las de sesenta pesos anuales, siendo ordinariamente la de cuarenta y a veces ni aun eso. Propiedad como la de que trato no puede convenirle al pueblo. En efecto, por tradición conservada en sus habitantes de muchos años atras, se sabe de un modo indubitable que constantemente ha estado en cuestiones con los pueblos vecinos por los linderos. En esas cuestiones siempre ha sacado la peor parte el mismo mineral de Atargea, pues su propiedad ha ido decreciendo a terminos de quedar reducida a menos de un sitio, que es lo que actualmente posee sin disputa. El pueblo de Ahuacatlan ha invadido y tomado posesión hace poco tiempo de una gran parte de las pertenencias de Atargea; y aunque así este terreno como de otros de que se encuentra desposeido el mineral debe recobrarlos, en todo ó en parte, siempre es un hecho fuera de controversia, el de que ha perdido una gran parte de terrenos, y se encuentra en la imposibilidad de recuperar los que se le tienen invadidos o usurpados. La indolencia, la apatia, la indiferencia de los vecinos de Atargea, unido todo a la miseria del pueblo y a lo improductivo de los terrenos, ha producido los males de que me quejo.

La riqueza y mejor posesión de los pueblos contrarios así como la circunstancia de que ellos pertenecen al estado diverso, aumenta la dificultad de la defensa= Por otra parte, ningún estímulo tiene el pueblo de Atargea para conservar su propiedad, ni menos para aumentarla con lo que se le ha quitado. Producen tan poco los terrenos, cuesta tal trabajo el recaudar sus rentas que son tales las cuestiones que su conservación ocasiona que no compensan los productos, tantos inconvenientes y molestias.= No siendo propios los relacionados terrenos para la agricultura ni para especulaciones de gente industriosa, habría necesidad de utilizarlos en lo único que podrían servir, en proteger el aumento y conservación de maderas y en ello solò pueden tener interes las negociaciones mineras.= El importante ramo de minería, vida de nuestro Estado de Guanajuato, necesita una producción directa y decidida por parte de todas las autoridades, que del mismo Estado, como de los demás de la República: su conveniencia y utilidad a nadie se le oculta y por lo mismo no haré el agravio á esa Corporación de que dude de verdad tan palmaria porque su prudencia y buen juicio prestan sobrada garantia a los habitantes de la municipalidad, siendo yo la unica persona de este mineral que se ha dedicado a las espresadas minas. Propongo pues a esa Corporación la compra de los terrenos bajo las siguientes condiciones:= 1a. El precio de la venta sera el de un mil docientos ps.= 2a. El pago de esa suma se hará cuando Ernest le parezca conveniente pero entre tanto lo verifica lo pagará por años vencidos el redito correspondiente a razón de un 6% anual.=3a. En esa venta se comprenden no solo los terrenos de que actualmente esta en posesión el Ayuntamiento de Atargea sino tambien los derechos y acciones que competen hasta la fecha a la municipalidad, con relación a los terrenos que tenga en cuestión con otros pueblos o con particulares, y a los de que se encuentra desposeida la misma municipalidad.= 4a. El sr. Ernest recibe los terrenos, derechos y acciones que se le venden en todas las cuestiones, obligaciones y derechos que la municipalidad reporta y tiene. Por consiguiente todos los pleitos y cuestiones que hay pendientes ó llegue a haber los seguirá el sr. Ernest por su exclusiva cuenta y responsabilidad perdiendo el solo aquello en que fuera condenado y haciendo de su exclusiva propiedad todo lo que obtenga en virtud de los juicios de las transacciones o de los convenios de ajuste.= 5a. El Ayuntamiento queda obligado por la evicción y saneamiento de los terrenos, derechos y acciones que enajena unicamente en cuenta a quien no los tiene vendidos,

empeñados, hipotecados, ni gravados.= 6a. Para garantizar el comprador la suma que importa el precio de la venta hipotecará especialmente en favor de la municipalidad acreedora los terrenos que en la actualidad se le entreguen y esa hipoteca se hará extensiva a los demas terrenos que adquiriera el comprador a quien sus derechos represente en virtud de los juicios que siga contra los que poseen los terrenos desmembrados ó de las transacciones y convenios que ajuste.= 7a. Este contrato se llevará a efecto previa aprobación del gobierno del Estado ó de la autoridad a quien compete su revisión y aprobación.= No me parece posible que esa respetable Corporación deje de aceptar las anteriores proposiciones porque ellas son a todas luces ventajosisimas para la municipalidad propietaria, al paso que para mi no representa especulativa sino por fuerza del trabajo y de una dedicación digna de premio.= En efecto los terrenos de que trato, en el estado en que se encuentran no tienen valor: sus montes están destruidos y terminaran completamente sus arboledas si no se atienden con empeño. Este empeño cuesta dinero, improbo trabajo, tiempo y molestias sin número, que solo un particular puede aceptar, por amor al ramo minero. Ademas de la inconveniencia que de las razones espuestas resulta el Ayuntamiento por la conservación de los terrenos de Atargea; hay la imposibilidad legal. La ley de 25 de junio de 1856 prohíbe a los Ayuntamientos y demas Corporaciones civiles y religiosas la tenencia de bienes raizes y ordena su enajenación en favor de particulares; si fuere necesarios invoco esa ley, me acojo a sus determinaciones, formalizo denuncia de los terrenos de que trato y pido se me adjudiquen.= Respecto al precio que ofresco no hay duda alguna en que es mayor que el que tienen los terrenos, acciones y derechos de la municipalidad. Esa respetable Corporación sabrá apreciarlos debidamente y aceptar mi proposición sin vacilar.= No propongo recibirlos por el precio de avaluo, que se podría practicar, porque su medición, atenta la fragosidad de los terrenos importaría mayor suma que el valor de ellos.= Lo dicho me basta para fundar superabundantemente mi petición; pues aunque hay mayor número de razones en ese apoyo las omito por no cansar la atención de usted esperando que su buen juicio y el amor que profesa al progreso y adelanto de la municipalidad suplirán cuanto yo he callado, como de importante consideración.= Por lo espuesto a usted ruego se sirva acceder a mi petición otorgando a mi favor, previos los requisitos legales la correspondiente escritura.= Mineral de Atargea, nueve de febrero de mil ochocien-

tos setenta y uno.= Federico Ernest.= “Dada cuenta a la Corporación con ese escrito, se sirvió resolver en ese acuerdo el día 17 del corriente, lo que con relación a ese punto consta en la acta respectiva y literalmente dice. Acta No. 9 = sección extraordinaria del día de febrero de 1871 se dio cuenta con la solicitud que hace Don Federico Ernest, para que se le vendan bajo las condiciones que espresa, los terrenos de que esta en posesión el mineral de Atargea y los derechos y acciones que esta municipalidad tiene a los terrenos que le pertenecen y de que se encuentra desposeído. Tomando en consideración, despues de serias reflexiones se aprueban por unanimidad las proposiciones siguientes: = 1a. Se aprueban las proposiciones que Don Federico Ernest hace, para comprar a esta Corporación los terrenos de que esta en posesión el mineral de Atargea y los derechos y acciones que tiene a los terrenos de que se encuentra desposeído ó en cuestión. 2a. La venta se hará adcorpus y no admesuram. 3a. No se llevará el contrato a efecto ni contraera responsabilidad alguna esta corporación si aquel no fuere de la aprobación del Gobierno del Estado. 4a. Para que esa revisión se verifique se dirigirá atento oficio al gobierno del Estado por conducto del C. Jefe Político del departamento con inserción del ocurso del sr. Ernest de lo conducente de esa acta.= 5a. Si mereciere la aprobación del gobierno el contrato se consignará en escritura pública que garantice los derechos del comprador por la venta, y los de la municipalidad por el capital que se le reconocerá con la correspondiente hipoteca, así como los reditos. 6a. Se autoriza al ciudadano presidente de este Ayuntamiento, para que en su representación otorgue la escritura que se acaba de hablar, haga que se constituya la hipoteca y cuide de que los derechos de las partes queden completamente asegurados en el instrumento político que contendra todos los requisitos y solemnidades de ley y de estilo. 7a. Agreguese el informe del C. Alcalde ordinario popular de Atargea sobre el valor de los terrenos de que se trata. Y el informe referido es del tenor siguiente.= Juzgado Unico Popular del mineral de Atargea= Cumpliendo con la orden del Ayuntamiento Constitucional en este partido tengo el honor de esponer lo siguiente;= Los terrenos de que esta en posesión este mineral se han considerado siempre como realengos, es decir cedidos por el gobierno en favor de la minería, documentos que prueben la propiedad no hay de ninguna clase, y el pueblo no tiene mas que en su favor mas que la posesión desde tiempo inmemorial Faltan tambien todos los datos sobre los linderos y es esas la

causa por que este pueblo en las cuestiones con los colindantes no ha podido defenderse con energia. Los dueños de la hacienda del agostadero han intentado varias veces ensanchar sus terrenos a costa de los de este mineral el pueblo de Rio Blanco se apodera de una parte de los terrenos por la fuerza, sobre todo el pueblo de Almascatlán es el que con frecuencia ha invadido los terrenos propios del mineral. Todavía en el año pasado se cogio una parte grande, que las pertenecientes a este pueblo están actualmente reducidas a la mitad de lo que había poseido al principio para evitar estas cuestiones y para recuperar siquiera alguna parte de los terrenos perdidos han propuesto los vecinos de aquí varias veces con arreglo amistoso, pero los pueblos circunvecinos nunca lo han aceptado, por que saben bien, que nos falta una persona que quiera dedicarse con empeño y actividad a la defensa de nuestros derechos y sobre todo que carecemos de los recursos necesarios para poder seguir las cuestiones judicialmente Respecto al valor de los terrenos solo podre decir lo que es la opinión general y lo que alcanzan mis pocos conocimientos personales.= La mayor parte de los terrenos se componen de cerros que por su configuración natural no se prestan a ningun cultivo; otros cerros están cubiertos de bosques, pero en estos ha habido de mucho tiempo atras tanto destrozo que su valor ha disminuido mucho, y sería necesario emprender gastos crecidos para asegurar su conservación y aumento. tierras de siembra hay tan pocas y tan miserables que apenas merecen tomarse en cuenta y todas se han hecho de desmontes. Lo unico que ha producido algo, es el corte de los mescales, pero en arrendamiento seguido ha acabado completamente con toda la lechuguilla de manera que luego que concluya el arrendamiento actual, ya no puede contar la municipalidad por mucho tiempo con los productos de este ramo. Bajo este concepto y calculando que los terrenos que nos han dejado apenas llegaran a medio sitio, y haciendo comparaciones con los valores que se dán, a terrenos vecinos, creo que los terrenos de este mineral, valdran a lo sumo mil quinientos pesos. Tocandole a la ultima pregunta me consta que el mineral nunca ha enajenado ni hipotecado sus terrenos ni se le han pedido su adjudicación. El unico gravamen que tiene, es el arrendamiento del rancho del Salitrillo, ó mejor dicho, el corte de la lechuguilla, este arrendamiento dura todavía dos años= Independencia y libertad, Atargea febrero 15 de 1871.= José Arellanos = C. presidente del Ayuntamiento Constitucional de Victoria=. Todo lo que me honro de participar a usted para los efectos

espresados, suplicandole se sirva comunicarme la resolución que dicte el gobierno del Estado.= Y lo transcribo a usted para su inteligencia y efectos consiguientes=. Independencia y reforma, Victoria 26 de febrero de 1871.= Mauricio Casas de Ramírez= Srio.= C. Jefe político del departamento de Sierra Gorda.= S. Luis de la Paz.”

Es copia S. Luis de la Paz febrero 28 de 1871.

M. Ramírez
Srio.
(Rúbrica)

En vista del acuerdo del C°. Gobernador relativo a la adjudicación (sobrepuesto: de) terrenos en el municipio de Atargea, (sobrepuesto: que) U. se sirvió comunicarme en oficio (sobre puesto: del) día 1°. del actual, creo que el Ayuntamiento de Victoria ha dado en este asunto informes inesactos, por cuyo motivo me permito hacer algunas observaciones que suplico a U. se sirva poner en conocimiento del C°. Gobernador.

Dedicado desde el año de 1866 á la industria minera en Atargea, he tenido empeño en conocer la historia de ese mineral, y al efecto he buscado datos en varios archivos. En el Archivo General en México se registraron en el año de 1871 todas las fundaciones y concesiones de tierras correspondientes a la Sierragorda, pero en ninguna de ellas, á pesar de ser numerosas, se hace mención de Atargea, segun la nota que me entregó el encargado del archivo. Las primeras noticias la he hallado en archivo de la Diputación de minería en Caderoita, donde todavía existen los expedientes de las minas y fundaciones y actas de visitas que el tribunal de minería hacía practicar. De estos documentos resulta que vecinos del mineral de (roto) fueron los que descubrieron (sobrepuesto: y comenzaron) a trabajar las minas (roto) hácia mediados del siglo (roto) Dueño de la mina principal (sobrepuesto: y de la) capilla en el año de 1762, e (roto) político quedó Atargea. (roto) Mineral de Xichú, cuyo (roto) nombran los auxiliares de Atargea, hasta al año de 1861 en que se concedió la elección popular de un alcalde y un síndico.

La posesión de terrenos tiene indudablemente en las prescripciones de los Artº. 3, 7 y 12 Titº. XIII de las ordenanzas de

minería, y parece que una parte fue cedida por la hacienda del agostadero de Charcas y otra parte por el pueblo de Ahuacatlan.

Cuando en el año de 1872 comensé á deslindar los terrenos que había comprado, me presentó el dueño del agostadero el testimonio de un convenio celebrado en 1787 entre esta hacienda y los dueños de las minas, cuyo convenio fue estipulado de conformidad con los artículos referidos de las ordenanzas; y las autoridades de Ahuacatlan me enseñaron documentos que demuestran, que todavía en 1842 reconocieron los representantes de Atargea á aquel pueblo como dueño primitivo de una parte de los terrenos. Es un hecho que Ahuacatlan recogido en distintas épocas algunos terrenos, la ultima vez en 1870, sin que el Ayuntamiento de Victoria haya podido evitarlo. Esta circunstancia será el motivo de que el Estado de Querétaro concidera de que Atargea está dentro de sus límites.

Lo espuesto fue plenamente comprobado por las informaciones que el Gobierno de Guanajuato mandó practicar en 1851. Entonces las autoridades de Victoria y Atargea confesaron que no tenían título alguno en que fundar derechos sobre terrenos y tomaron á los vecinos mas antiguos de Atargea declaraciones bajo juramentos sobre lo que sabían respecto de la fundación del mineral y la posesión de sus terrenos. Esta en mi poder una copia del expediente que se formó con este motivo, y por todas las declaraciones se vé claramente que hasta entonces todos los vecinos de Atargea tenían la convicción de que los terrenos que poseía el mineral le habían sido concedidos exclusivamente en beneficio de la minería, considerando á los dueños de las minas tambien dueños de los terrenos, y uno de los declarantes dice que a principios del siglo vino un comisionado del tribunal de minería para arreglar una cuestion de linderos. En el archivo de la diputación de minería en esta capital existen documentos que prueban que antes de la insurrección de la Sierragorda, estaba la sierra de Xichú bajo el dominio de esa corporación. Con motivo de la compra que solicité en 1871 se registraron todos los padrones de Atargea que pudieron encontrarse; yo mismo hice indagaciones sobre el origen de la población, y todavía hoy es fácil hacer constar que Atargea nunca ha sido pueblo de indígenas; y que todas las familias son originarias de otras poblaciones, perteneciendo muy pocos individuos á la raza indígena.

Además se revisaron en el mismo año en la Secretaría del Gobierno todas las cuentas municipales de Atargea, y resulto que hasta entonces, jamas hubo arrendamientos de tierras.

En efecto ¿Como podian darse licencias para desmontes y siembras cuando por las leyes están tan terminantemente prohibidas en los minerales? El Artº. 10 del reglamento para las sierras en nuestro Estado dice: “que necesitandose todo el terreno de estas serranías para la conservación y plantíos de arboles, y siendo esto un punto de la mayor atención, no se harán en ella sementéras de maíz, cebada ni otras semillas, especialmente en aquellos parajes en que hasta ahora no las ha habido ó que se encuentran todavía algunos arboles ó troncos vivos ó que sean a propósito para nuevos plantíos”.

El congreso constituyente del Estado previno al Ayuntamiento y á la Diputación de Minería en su decreto del 8 de mayo de 1826 “no permitiran que se destruyan ó roce el todo ó parte de la sierra para convertirla en siembras ó en otro destino. Tampoco permitirán que se formen ranchos en la sierra ni introduscan en ella otros ganados que los que sean indispensables para la conducción de la leña, carbon y maderas”.

En vista de estas disposiciones y de las prescripciones de las ordenanzas de minería queda fuera de duda que todos los que han hecho siembras en Atargea han incurrido en penas, y verdaderamente sorprende como el Ayuntamiento en vez de castigar á los infractores quiera ahora premiarlos, declarandolos propietarios. Dirá que tiene el deber de fomentar la agricultura y olvida que las ordenanzas municipales en otros artículos le recomiendan la conservación de los montes y el plantío de arboles.

La opinion que destruir los montes es favorecer la agricultura es bien estraña. ¿No se declararía loco á quien dijera que por la destrucción de la sierra la capital del estado cuenta ahora tambien con el elemento de la agricultura?

Sobran en la Sierragorda terrenos para la agricultura; la mayor parte de las fincas rústicas está en abandono por falta de

brazos, mientras los demas pueblos del partido de Victoria, incluso la misma cabecera que viven unicamente de la agricultura, en vez de adelantar, se hallan en un estado de pobreza, Atargea ha progresado, debido a los trabajos mineros.

En la cuestion de terrenos he estado muy lejos de pensár en una especulacion; sabia de antemano que la adquisición de ellos me causaría gastos considerables, una infinidad de disgustos y dificultades no ecsentas de peligros; pero conocí que era preciso entrar en posesión para asegurar á la industria minera de Atargea uno de los elementos indíspensables, como son la madera y la leña.

Hé pagado el precio de la venta, gastos de escrituras y de alcabalas, págo las contribuciones, empleó tiempo y dinero en el arreglo de los linderos, mantengo dos guardamontes; ¿Y cual es la compensación? Hasta hoy no he cobrado á nadie renta por ganados, siembras y maderas, á pesar de que sería muy justo que los que han destruido la sierra contribuyeran con algo para reparar los perjuicios causados. La mayor parte de madera y leña que se consumen en las minas y fundiciones, he sacado y sacaré todavia por todo el tiempo que lo pueda conseguir, de las propiedades de los colindantes, porque la destrucción de la sierra de Atargea ha sido tan desordenada que se necesita el transcurso de muchos años y erogar crecidos gastos para que sus montes se repongan. Mientras en la capital del Estado, las autoridades han mostrado constantemente el mayor empeño en la conservación de la sierra, los esfuerzos que hago con el mismo objeto en Atargea no encuentran apoyo alguno por parte de las autoridades locales.. Al contrario parece que de todos modos se quiere mantener en la Sierragorda cierto estado de desorden en vez de procurar la extinción de tantos elementos peligrosos que han dejado ahí las frecuentes insurrecciones y motines.

Creo haber demostrado hasta la evidencia, que los terrenos de Atargea jamás han sido de los que comprehenden la circular del 9 de octubre de 1856. Así lo reconocieron en el año de 1872 el Ayuntamiento y el gobierno y el hecho de haberme concedído el derecho del tanto en caso de enajenarse los terrenos que se eceptuaron de la venta, prueba que las mismas autoridades tenían la convicción de que estos terrenos no podían arrendarse para siembras. Cuando se trató de fijár los terrenos que se habían de excluir de la venta, asistí por invitación del

Ayuntamiento á la sesión que con este objeto celebró, y la elección recayó en aquellos que son mas apropiados para fabricar casas etc. Hé solicitado estos terrenos en interés de los vecinos pobres, en prueba de lo cual me permíto reproducir mí solicitud; en los siguientes términos.

Pagó al fondo municipal trescientos pesos (\$300) que se emplearán en mejoras materiales del pueblo, se me entregarán los terrenos que se exceptuaron de la venta de 1872, y cedo gratuitamente á todos los vecinos actuales de Atargea que quieran fabricar casas, la parte que necesiten de estos terrenos.

Si aun esta proposición pareciere inadmisibile, suplico al Sor. Gobernador tenga á bien disponer la enajenación de los referidos terrenos del modo siguiente:

Los terrenos mas cercanos al pueblo se repartirán en solares para fabricar casas, y se venderán en remate público al mejor postór, en la inteligencia de que unicamente en vecinos de Atargea se pueda fijar el remáte.

En iguales términos se venderán los demás terrenos, con la condición que por el mismo precio del remate se han de entregar los que en caso ofrecido se necesitaren para la construccion de caminos. Del precio del remate se pagará una tercera parte al contado y el resto dentro de un año, todo el producto se invertirá en mejoras materiales de Atargea.

Decláro desde luego para no dar lugar á malas interpretaciones que no haré postura en los remates y que no usaré del derecho del tanto, haciendo unicamente presente que de uno de los terrenos en cuestión se sáca desde mucho tiempo el barro que se gasta en las fundiciones, por cuyo motivo sería necesario estipular en la venta de este terreno, que quedaría grabado con esa servidumbre en caso que el Ayuntamiento no convenga en vendermelo por el precio del avaluo que ha hecho.

Habiendose dudado del contenido de mi primera solicitud, me permito advertír que el dato que en 1875 los terrenos en cuestion habían producido al municipio solo ocho pesos cincuenta centavos, fué tomado de las cuentas que el Ayuntamiento remitió á la Secretaría del Gobierno.

Me abstengo de calificar el ocurso de los actuales poseedores á que se refiere la comunicación oficial del 1°. del actual, de cuyo ocurso me dieron pormenores varios vecinos de Atargea, cuyas firmas fueron solicitadas, y unicamente me permito notar que muy pocos de los que firman el ocurso figuran en la lista de los poseedores.

Espero de la rectitud y notoría ilustración del C. Gobernador se digne tomár en consideración mi presente ocurso y modificar su resolución del 1°. del actual en el sentido indicado. Con este motivo tengo la honra de ofrecer a U. las protestas de mi aprecio y distinguida consideracion.

Guanajuato, octubre 15 de 1877

Federico Ernest

(Rúbrica)

C: Secretario del Gobno.
del Estado.
Presente

Siendo un deber de las autoridades de los pueblos sea cual fuere su categoria manifestar a su respectivo gobierno el estado de progreso o abatimiento en que se encuentren los que esten bajo su cuidado y encargo, y estando desgraciadamente este pequeño mineral en la triste situación del mas miserable de todos los del Estado, paso a cumplir de mi deber a molestar la respetable atención de usted para indicarle muy superficial y laconicamente las necesidades que nos afligen, que viniendo todos de la miseria, esta es la unica y muy principal, siendo el origen de este mal entre nosotros la falta de trabajo que lo dá unicamente el ramo de la minería, que es el que se explota en este Municipio, él, el que dá vida y acción; unico recurso y patrimonio de sus vecinos; así que, faltando este se ve la ruina por todas partes; poco menos de un año hace que se suspendieron los trabajos mineros y que comenzaron por consiguiente los sufrimientos y padecimientos de toda clase de habitantes por la falta de recursos para cubrir las necesidades de familia, hesto ha hecho que gran numero de ellos hayan emigrado a puntos distintos en busca de trabajo para subsistir y en consecuencia, el

poco comercio que se hacia en esta plaza se ha paralizado casi del todo, el ramo de industria como el de las artes son muertos en este lugar, porque no hay manera de especular el primero ni de utilizar el segundo, esto dá por resultado que no hay a que recurrir, y la mayoría de los vecinos esten en suma pobreza, familias hambrientas cubiertas de andrajos, niños casi desnudos y estenuados por las privaciones aun de los muy necesarios para vivir, son los que componen en la actualidad la parte principal de población: Verdaderamente triste es el cuadro que hoy presenta esta pequeña parte de nuestro rico y floreciente Estado haciendo por lo mismo un extraordinario contraste con todos los demas pueblos que lo componen. Esta situación tan debil ya grandes rasgos pintada, es la que me impulsa a solicitar de usted como algun remedio para atenuar en parte lo apremiante de ella, lo siguiente: Manifieste al principio que el estado de pobreza que guarda este lugar es por la falta de trabajo por estar suspenso el de la minería, pues bien; para suplir a este, se pueden aprovechar los terrenos propios para la labor y que existen incultos en virtud de que no se han adjudicado a estos pobres; ademas de este mal, hay el de que, como pequeño mineral que es este, no tiene titulos ni de congregación pueblo, tal vez en virtud de que en aquellos remotos tiempos de que dieron posesión de la primera veta minera descubierta, el grupo de trabajadores sería sumamente pequeño y por eso ni solicitaron los referidos titulos, pero ni así les sería necesarios, ahora, que la población ha aumentado al numero de tres mil cuatrocientos o mas, han venido tambien las necesidades subsecuentes y la imposibilidad de estos de poder plantar, sembrar y disfrutar de los productos del campo para mantenerse, así como de que tome este municipio otro aspecto diverso del que manifiesta. Por eso es que en mi humilde concepto parece haber llegado el momento de pedir, como efectivamente lo pido en el presente, se de a esta población el titulo de pueblo, le sea señalado su fundo legal, se le adjudique conforme a la ley a los poseedores indígenas o agricultores pobres el resto de los terrenos que forman el municipio y que se marquen las lineas divisorias con los pueblos inmediatos circunvecinos en obvio de cuestiones por linderos, creo que de esta manera se aliviarian algun tanto las penalidades de estos vecinos, se les proporcionara quehacer y volveran a sus hogares las familias emigradas porque así, tantos brazos desocupados ahora se dedicaran a sus trabajos propios en los terrenos que los haya hecho propietarios la justicima vondad del supremo gobierno, derecho del que nunca han podido gozar por la causa de la mala fe de

algun interesado: Quiza, este acto de justicia, sea motivo de progreso para este municipio y de un cambio favorable pues todos ya en propiedad trabajaran justamente y sus trabajo les proporcionara algo de los medios de subsistencia de que ahora carecen. Esto es lo que por sí, a nombre del H. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir y del vecindario en general solicito.

Libertad y Constitución, Atargea junio 4 de 1891

Manuel Noriega

(Rúbrica)

Trinidad Rodriguez

(Rúbrica)

DIRECTORIO

**DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Lic. Isauro Rionda Arreguín**

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS
Susana Rodríguez Betancourt**

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ACERVOS
DE APOYO Y DIFUSION
Claudia Herbert Chico**

**COORDINADOR DEL ARCHIVO HISTORICO
Julio César Reyes Aquino**

**COORDINADOR DEL ARCHIVO DE CONCENTRACION
Marco Andrés Hernández Huerta**

**COLABORADOR DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSION
José Natividad López Ramírez**

**Alhóndiga e Insurgencia No. 1.
C.P. 36000.
Guanajuato, Gto., México.
Tel.: 2-10-52
Fax: 2-02-28.**

ESTA EDICION FUE IMPRESA
EN SEPTIEMBRE DE 1996
EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO